

## **INOMAG S.A.**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1a Nominación, Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado el 14/07/2023 la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de INOMAG S.A. CUIT 30-71516270-5, CUIJ 21-05794383-9, según Acta de Asamblea Nº 2 y Acta de Directorio Nº 4, ambas de fecha 28 de Octubre de 2022. Director Titular - Presidente: ROSA TERESITA WEHRLI, D.N.I. Nº 16.036.365, C.U.I.T Nº 27-16036365-2 y Director Suplente: NESTOR OSCAR INOCENTI, D.N.I Nº 17.104.774, C.U.I.T Nº 23-17104774-9.

\$ 40 503562 Jul. 19

---

## **LA TRIQUETA S.R.L.**

### **CONTRATO SOCIAL**

Por estar así dispuesto en autos caratulados La Triqueta S.R.L.s/Constitución de Sociedad, Expte. Nº 1936, año 2023, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: Denominación: " La Triqueta S.R.L.". Fecha De Contrato De Constitución: 10/07/2023. SOCIOS: Paola Fernanda Tibussi, argentina, titular del DNI Nº 29.221.432, nacida el 04 de Julio de Mil Novecientos Ochenta y Dos, de profesión comerciante, Nro. de CUIT 24-29211432-0, con domicilio en América 1194 de la ciudad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe y el Señor Emiliano Dino Tibussi, argentino, titular del DNI Nº 35.019.642, nacido el 29 de Enero de Mil Novecientos Noventa, soltera, profesión comerciante, nro. de CUIL 20-35019642-1, con domicilio en calle Av Lujan 2935 de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe Duración: Su duración es de Cincuenta años. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con capital propio o de terceros, pudiendo realizar la apertura de locales de ventas y o depósitos, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior: a)Explotación de servicios de transporte automotor de mercaderías a granel y cargas en general como así también la manipulación de las mismas, b)prestación de servicios en comisión de fletes, c) servicios de logística, d) alquileres de camiones y equipos para el transporte automotor de cargas terrestres, e) abastecimiento de combustibles y lubricantes para el desarrollo de la propia actividad, f) venta al por mayor de productos obtenidos de minas y canteras. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. Capital Social: Es de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000); dividido en Cincuenta Mil (50.000) cuotas partes de capital de Pesos Diez (\$ 10) cada una; la señora Paola Fernanda Tibussi, suscribe Veinticinco Mil (25.000) cuotas partes de capital, las que hacen un total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000). y el señor Emiliano Dino Tibussi, suscribe Veinticinco Mil (25.000) cuotas partes de capital, las que hacen un total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) Administración: será ejercida por la Sra. Paola Fernanda Tibussi, Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Domicilio Social: América 1194 de la ciudad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe

Santa Fe, 13 de Julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 250 503598 Jul. 19

---

## **EL EUCALIPTO S.A.**

### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ordena la publicación del siguiente edicto por el término de un día de 'EL EUCALIPTO S.A. s/ designación de autoridades, expediente N° 424 /2023.

Por Asamblea General Ordinaria - UNÁNIME - de fecha 22 de abril de 2023 se procedió a la designación del directorio por el plazo estatutario de TRES ejercicios con mención de cargo, de 'EL EUCALIPTO S.A.' con domicilio en la localidad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, quedando conformado como sigue:

Director titular con cargo de presidente: el Sr Mangini Héctor Omar D.N.I: 11.138.389, C.U.I.T: 20-11138389-9, con domicilio especial de acuerdo al art. 256 Ley 19.550 en Lhemann 209 de la localidad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe.

Director suplente: Sr Mangini Oscar Francisco D.N.I: 10.243.412, C.U.I.T: 23-10243412-9, con domicilio especial de acuerdo al art. 256 Ley 19.550, en calle Alberdi nro. 69 de la localidad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe.

Rafaela, 12 de Julio de 2023 - Dra. Julia Fascendini - Secretaria.

\$ 50 503601 Jul. 19

---

## **MUSUQ ALLPA SRL**

### **CONTRATO**

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. Maria Celeste Rosso, secretaria Dra. M. Julia Petracco en autos caratulados: MUSUQ ALLPA S.R.L. s/Contrato Social. (Expte. 327-2023) según decreto de fecha 12-07-2023 se ordena la siguiente publicación de Edictos:

FECHA CONTRATO: 3 (tres) días del mes de julio del año 2023.

SOCIOS: Ravera Eduardo Luis, DNI Nº 29.677.125, CUIT: 20-29677125-3, argentino, nacido el día

09 de Septiembre de 1982, de apellido materno Rodriguez de profesión Médico Veterinario, de estado civil casado en primeras nupcias con Lerotich Anabela, DNI:30.313.612, domiciliado en calle Belgrano N° 2736 de la localidad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, y la señora Lerotich Anabela DNI N° 30.313.612, CUIT: 27-30313612-1, argentina, nacida el día 21 de Octubre de 1983, de apellido materno Malizia de profesión Contadora Publica, de estado civil casada en primeras nupcias con RAYERA EDUARDO LUIS, DNI N° 29.677.125, domiciliada en calle Belgrano N° 2736 de la localidad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

**DENOMINACION:** La sociedad girará bajo la denominación de "MUSUQ ALLPA S.R.L.". **-DOMICILIO:** La sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país, o del extranjero.

**DURACION:** El término de duración de la Sociedad se fija en 50 (Cincuenta) años, a partir de su inscripción en el Registro Público.

**OBJETO** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y lo asociada a terceros en el país o el extranjero las siguientes actividades:

**AGRICOLA:** explotación de la agricultura en todas sus formas, producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas y de cualquier otro tipo, en todas sus etapas desde la siembra hasta la cosecha, su depósito y comercialización.

**GANADERA:** explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral y/o feed-lot, invernada y cabaña de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y animales de granja, comprendiéndola formación de reproductores. La compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates.

**TRANSPORTE:** de cargas en general de corta, mediana y larga distancia, con vehículos propios o de terceros, su distribución, depósito y embalaje.

**IMPORTACION Y EXPORTACIÓN:** de cualquier producto nacional y/o extranjero relacionado con el objeto social.

La Sociedad contará con la participación de profesionales con incumbencia en la materia que corresponda.

La Sociedad no realizará operaciones previstas en el Inc. 4 Art. 299 Ley General de Sociedades 19.550.

A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato.

**CAPITAL:** El Capital Social se fija en la suma de \$ 1.200.000 (Pesos un millón doscientos mil) dividido en 120.000 (ciento mil) cuotas de capital de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera. RAYERA, EDUARDO LUIS suscribe 60.000 (sesenta mil ) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 600.000 (Pesos seiscientos mil), LEROTICH ANABELA suscribe 60.000 (sesenta mil ) cuotas \$10 (Pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$600.000 (Pesos seiscientos mil ).- Los socios integran en este acto el 25% del capital en dinero efectivo y el

75% restante también en dinero efectivo dentro de un plazo de 2 (Dos) años a partir de la fecha del presente contrato.

ADMINISTRACION: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

FISCALIZACION: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

BALANCE: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Julio de cada año. FIJACION SEDE SOCIAL: Se fija la sede social en Calle Belgrano N° 2736 de la Localidad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. DESIGNACION GERENTE: Se Designa como Socio-Gerente al Señor RAVERA, EDUARDO LUIS DNI N° 29.677.125, CUIT: 20-29677125-3, quien actuara conforme lo establecido en la Cláusula Sexta del Contrato Social. Venado Tuerto, 12 Julio de 2023.

\$ 239,58 503383 Jul. 19

---

**NUTRERFOODS S.R.L.**

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en relación al expediente caratulado, NUTRER FOODS SRL s/Constitución 21-05533554-8, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 19.550, se efectúa la siguiente publicación con el fin de subsanar errores de la publicación edictal originaria: 1.- fecha de constitución: 5 de Junio de 2023 y 2.- Objeto social: 5.-Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1.- fabricación por cuenta propia o de terceros de alimentos y bebidas nutricionales y dietéticos de consumo masivo, cosméticos y artículos de cuidado personal, 2- venta de alimentos, bebidas de consumo masivo, 3- investigación y desarrollo de productos alimenticios, cosméticos, bebidas y artículos de cuidado personal y desarrollo de franquicias o agencias para la comercialización de productos alimenticios, cosméticos, bebidas y artículos de cuidado personal.

\$ 50 503437 Jul. 19

---

**NUTRERFOODS S.R.L.**

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en relación al expediente

caratulado, NUTRER FOODS SRL s/Constitución 21-05533554-8, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 19.550, se efectúa la siguiente publicación con el fin de subsanar errores de la publicación edictal originaria: 1.- fecha de constitución: 5 de Junio de 2022 y 2.- Objeto social: 5.-Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1.- fabricación por cuenta propia o de terceros de alimentos y bebidas nutricionales y dietéticos de consumo masivo, cosméticos y artículos de cuidado personal, 2.- venta de alimentos y bebidas de consumo masivo, 3.- investigación y desarrollo de productos alimenticios, cosméticos, bebidas y artículos de cuidado personal y 4.- desarrollo de franquicias o agencias para la comercialización de productos alimenticios, cosméticos, bebidas y artículos de cuidado personal.

\$ 50 503329 Jul. 19

---

### **MIESES S.A.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco y por resolución de fecha 12/07/2023, se ordenó la siguiente publicación de edictos por 1 día Según Acta de Convocatoria N° 65 de fecha 15/05/2023. Acta de designación de cargos N° 26 de fecha 18/05/2023, y Acta de aceptación de los mismos N° 66 de fecha 18/05/2023, quedando integrado el nuevo Directorio por tres (3) ejercicios de la siguiente manera:

**DIRECTOR TITULAR - Presidente:** Diego Raúl Carignano nacido el 29 de julio de 1981, productor agrícola, soltero, DNI N° 28.859.737, con domicilio en calle San Martín 944 de Santa Isabel.

**DIRECTOR TITULAR - Vicepresidente:** Raúl Ricardo Carignano, nacido el 18 de febrero de 1959, productor agropecuario, divorciado, según sentencia de divorcio N° 246 del 23/06/1997 ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito, Primera Nominación de Venado Tuerto, DNI 12.907.275, con domicilio en San Martín 944 de Santa Isabel.

**DIRECTOR SUPLENTE:** Romina Alejandra Carignano, nacida el 22 de marzo de 1988, abogada, soltera, DNI 33.561.597, con domicilio en San Martín 860 de Santa Isabel.

\$ 100 503388 Jul. 19

---

### **OZZY FIT S.R.L.**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados: "OZZY FIT S.R.L." (expte. 4186/2022) s/cesión de cuotas, retiro e ingreso de socio, renuncia y designación de gerente. Oscar Alfredo Masson, D.N.I. N° 11.683.899, C.U.I.T. N° 20-11683899-1, dona, cede y transfiere a título gratuito la totalidad de las cuotas sociales, que tiene y le corresponden en la sociedad de OZZY FIT S.R.L., inscripta en CONTRATOS, Tomo N° 164, Folio N° 30550, N° 1981 de fecha 22 de noviembre de 2013; a la Señora Silvia Elena Salvatierra, D.N.I. N° 11.683.615, C.U.I.T. N° 27-11683615-2. El Sr. González Julio Luis, D.N.I. N° 12.829.482, argentino, nacido el 15 de marzo de 1957, de profesión empresario, cuit 20-12829482-2, con domicilio en calle Necochea 1486 de la ciudad de Rosario, soltero, presenta la renuncia como socio gerente, y se resuelve de común acuerdo designar como Socia Gerente a la socia Silvia Elena Salvatierra quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. Los socios Facundo Emanuel González y Julio Luis González, prestan su expresa aprobación a la cesión efectuada a favor de la señora Silvia Elena Salvatierra y a su designación como socia gerente.

\$ 100 503375 Jul. 19

---

### **PASIA S.R.L.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Se hace saber que el día 05 de julio de 2023, los socios de "PASIA S.R.L." inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos, el 18 de agosto de 1989, al Tomo 140, Folio 7250, N° 779; con modificaciones inscriptas el 18 de septiembre de 1992, al Tomo 143, Folio 12.326; N° 1.239; el 28 de julio de 1993, al Tomo 144, Folio 10.601, N° 1.016; el 29 de septiembre de 1997, al Tomo 148, Folio 12.317, N° 1.569; el 29 de julio de 1999, al Tomo 150, Folio 10.875, N° 1.252; el 20 de diciembre de 2002, al Tomo 153, Folio 15.833, N° 1.704; el 12 de octubre de 2004, al Tomo 155, Folio 21.337, N° 1664; el 18 de febrero de 2009, al Tomo 160, Folio 3.541, N° 262; y 15 de mayo de 2019, al Tomo 170, Folio 3.542, N° 750; resolvieron:

1) Designar como gerentes a Fernando Diego Noya, Adrián Carlos Noya y Verónica Andrea Armellini; quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

#### **Datos Personales:**

Adrián Carlos Noya, argentino, comerciante, DNI 20.674.575, CUIT 20-20674575-5, nacido el 4 de mayo de 1969, casado, domiciliado en calle Córdoba 661 piso 12 de Rosario.

Verónica Andrea Armellini, argentina, doctora, DNI 22.456.857, CUIT 27-22456857-1, nacida el 7 de octubre de 1971, casada, domiciliada en calle Córdoba 661 piso 12 de Rosario.

FERNANDO DIEGO NOYA, argentino, comerciante, DNI 22.535.390, CUIT 20-22535390-6, nacido el 21 de enero de 1972, casado, domiciliado en calle Salta 1448 piso 7 dpto. A de Rosario.

\$ 100 503428 Jul. 19

---

## **PORTAL DE LOS MARINOS S.A.**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

1) Acta de Directorio 35 de fecha 30 de Marzo de 2023: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 2023 a las 12.00 horas; Designación de Autoridades, por el término de 3 (tres) ejercicios, de acuerdo a lo establecido en el artículo NOVENO del Estatuto de la Sociedad.

2) Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 17 de abril de 2023: El Directorio electo desempeñará su cargo durante los próximos tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Sr. LEANDRO OTTADO, CUIT N° 20-22329308-6, nacido el 05 de Noviembre de 1972, argentino, arquitecto, divorciado de sus primeras nupcias con la Sra. María Elina Bayoqui, conforme Resolución 1266 de fecha 14/05/2018, dictada por el Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, DNI N° 22.329.308, C.U.I.T.:20-22329308-6, con domicilio especial en calle Buenos Aires N° 1858 Piso 9 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe;

- Director Suplente: Sr. DIEGO AGUSTIN BIANCHI, CUIT 20-26835306-3, nacido el 02 de octubre de 1978, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con la Sra. Miriam Verónica Brarda, con domicilio especial en calle Santa Fe N° 1261 Piso 3 Oficina 305, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 503322 Jul.19

---

## **PANIFICADORA DANMARC S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Liliana Gesualdo, y según resolución del 10 de julio de 2023, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a efectos de hacer saber la Reconducción de la sociedad, con aprobación del nuevo texto ordenado de PANIFICADORA DAN MARC S.R.L.; CUIT 30-71171076-7, con domicilio fiscal y legal en calle Buenos Aires 2687 de Casilda, Santa Fe.

1-Fecha del acto de Reconducción y aprobación del nuevo texto ordenado: 31 de mayo de 2023.

2-Domicilio: Buenos Aires 2687 de Casilda, pcia. de Santa Fe.

3-Duración: VEINTE AÑOS, contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

4-Objeto: a) Comercialización con venta al público, elaboración y producción de productos de panadería, confitería, repostería, pastelería, galletitería, chocolatería y afines, en locales propios,

arrendados o concesionados. La sociedad podrá utilizar o realizar sin restricciones todas las operaciones o actos jurídicos que considere necesarios relacionados directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales en su artículo 18 y 20.

5- CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de pesos cien mil ( \$ 100.000) dividido en cien cuotas (100) de V.N. pesos mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: MARCELO AQUILES CASADEI suscribe cincuenta cuotas (50) de V.N. pesos mil (\$ 1.000) cada una, que representan pesos cincuenta (\$ 50.000) del capital, DANIEL ALBERTO CASADEI suscribe cincuenta cuotas (50) de V.N. pesos mil (\$ 1.000) cada una, que representan pesos cincuenta mil (\$ 50.000) del capital. El Capital Social se encuentra totalmente integrado en efectivo.

6- La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, quienes tendrán el uso de la firma en forma indistinta para el caso de ser plural. Por acta acuerdo se designan Gerentes por unanimidad a Daniel Alberto Casadei y Marcelo Aquiles Casadei, quienes prestan total conformidad al cargo de GERENTES de la sociedad y actuarán conforme a lo dispuesto en la cláusula Sexta del Contrato social. 7- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

8-Disolución y liquidación: disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, la liquidación será practicada por los gerentes, o por el liquidador designado por los socios.

\$ 50 503411 Jul. 19

---

## **PRODUCCIONES ORGANICAS FUNES S.R.L.**

### **CONTRATO**

De conformidad con lo normado en el artículo 10 de la ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación:

1- Datos personales de los socios: GRACIELA MABEL LOPEZ, argentina, DNI 14.189.931, CUIT/CUIL 27-14189931-2, nacida el 18 de junio de 1960, casada en primeras nupcias con el Sr. Jorge Eduardo Hein, arquitecta, con domicilio en la ciudad de Funes (S. Fe) en Diagonal 25 de Mayo Sur S/N (zona rural); y JORGE EDUARDO HEIN, argentino, DNI 12.461.380, CUIL 23-12461380-9, nacido el 18 de julio de 1958, casado en primeras nupcias con la Sra. Graciela Mabel López, sus labores, con domicilio en la ciudad de Funes (S. Fe) en Diagonal 25 de Mayo Sur S/N (zona rural), Lote 3A, Polígono PC, Parcela 16.-

2- Fecha del instrumento: 28 de junio de 2023.

3- Denominación social: PRODUCCIONES ORGANICAS FUNES S.R.L..

4- Domicilio y sede social: en la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, en Diagonal 25 de Mayo Sur S/N (zona rural).

5- Objeto social: producción primaria, elaboración, envasado, comercialización y distribución de productos orgánicos alimenticios.

6- Plazo de duración: El plazo de duración se fija en treinta (30) años, a contar desde de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 250.000,00.- (pesos doscientos cincuenta mil), dividido en 250 (doscientos cincuenta) cuotas de \$ 1.000,00.- (pesos un mil) cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: la socia GRACIELA MABEL LOPEZ suscribe 125 (ciento veinticinco) cuotas o sea un capital de \$ 125.000,00.- (pesos ciento veinticinco mil) y el socio JORGE EDUARDO HEIN suscribe 125 (ciento veinticinco) cuotas o sea un capital de \$ 125.000,00.- (pesos ciento veinticinco mil). En este acto los socios integran en dinero efectivo la suma de \$ 62.500,00.- (pesos sesenta y dos mil quinientos) equivalente al 25% del capital total, en proporción a su suscripción de cada uno, obligándose a integrar el saldo en el término de dos años contados a partir de la fecha de constitución de la sociedad y en efectivo.

8- Administración y fiscalización: La administración y dirección de los negocios estará a cargo de ambos socios, GRACIELA MABEL LOPEZ -DNI 14.189.931- y JORGE EDUARDO HEIN -DNI 12.461.380-, quienes asumen el carácter de socios gerentes, pudiendo actuar en forma individual e indistinta, obligando a la sociedad usando su firma, precedida de la denominación "PRODUCCIONES ORGÁNICAS FUNES SRL". El mandato es ilimitado, pero no podrá usar la firma social bajo ningún concepto en prestaciones gratuitas, ni en fianzas y garantías de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad. Todos los socios por sí tienen derecho a ejercer la más amplia fiscalización de las operaciones, manejo y marcha de la sociedad, teniendo libre acceso a toda documentación social.

9- Representación legal: es llevada a cabo por los socios gerentes GRACIELA MABEL LOPEZ y EDUARDO JORGE HEIN, pudiendo actuar en forma individual e indistinta.

10- Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

\$ 100 503312 Jul. 19

---

## **RAZZINI MATERIALES S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

El Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, ha decretado en fecha 16 de junio de 2023, la publicación de las modificaciones al contrato social, en cuanto a la donación de cuotas sociales, retiro de socio, dentro del Expte. N° 2357/23. En fecha 22 de mayo de 2023, el Sr. El Sr. VICTOR HUGO RAZZINI, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 19 de abril de 1955, D.N.I. N° 11.673.941, C.U.I.L. N° 20-11673941-1, estado civil casado en primeras nupcias con Ofelia Elisa Chaparro, con domicilio en calle Arijón 2542 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe en su carácter de cedente, cede, y transfiere en forma gratuita, absoluta, definitiva e irrevocable, la totalidad de las cuotas sociales, trescientas cincuenta (350), que tiene y le corresponden en la sociedad RAZZINI MATERIALES S.R.L., en las siguientes proporciones: A la. Sra. VERONICA GABRIELA RAZZINI, argentina, mayor de edad, comerciante., nacida el 14 de febrero de 1980, D.N.I. N° 28.087.718, C.U.I.L. N° 27-28087718-8, estado civil divorciada, con domicilio en

calle Callao 6059, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ciento diecisiete (117) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal de cada cuota y que representan la suma de pesos ciento diecisiete mil (\$ 117.000), al Sr. LEANDRO EDUARDO RAZZINI, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 26 de noviembre de 1987, D.N.I. N° 33.525.461, C.U.I.L. N° 23-33525461-9, estado civil soltero, con domicilio en calle Arengreen 5883, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ciento dieciséis (116) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal de cada cuota y que representan la suma de pesos ciento dieciséis mil (\$ 116.000); y al Sr. NELSON NICOLAS RAZZINI, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 16 de octubre de 1982, D.N.I. N° 29.677.829, C.U.I.L. N° 20-29677829-0, estado civil casado en primeras nupcias con Gisela Paola Caporaletti, con domicilio en calle Avda. Arijón 2542 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ciento diecisiete (117) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal de cada cuota y que representan la suma de pesos ciento diecisiete mil (\$ 117.000), y que totalizan el capital social de titularidad del cedente, y que se encuentra totalmente suscrito e integrado, quedando el capital social de RAZZINI INDUSTRIAL SRL, de la siguiente manera: CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en quinientas (500) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una que los socios han suscrito e integrado en su totalidad y se distribuye de la siguiente manera: El Sr. LEANDRO EDUARDO RAZZINI suscribe la nuda propiedad de ciento sesenta y seis (166) cuotas sociales representativas de pesos ciento sesenta y seis mil (\$ 166.000), teniendo el usufructo sobre las ciento sesenta y seis cuotas de capital (166) el Sr. VICTOR HUGO RAZZINI; el Sr. NELSON NICOLAS RAZZINI suscribe la nuda propiedad de ciento sesenta y siete (167) cuotas de capital representativas de pesos ciento sesenta y siete mil (\$ 167.000), teniendo el usufructo sobre las ciento sesenta y siete cuotas de capital (167) el Sr. VICTOR HUGO RAZZINI; y la Sra. VERONICA GABRIELA RAZZINI suscribe la nuda propiedad de ciento sesenta y siete (167) cuotas de capital representativas de pesos ciento sesenta y siete mil (\$ 167.000), teniendo el usufructo sobre las ciento sesenta y siete cuotas de capital (167) el Sr. VICTOR HUGO RAZZINI. Se establece que la sociedad mediante cuotas suplementarias, siempre de pesos mil (\$ 1.000) cada una, exigibles a los socios a medida que lo requieran las necesidades del giro, podrá elevar su capital social en cualquier monto, para lo cual se requerirá la voluntad favorable de más de la mitad de capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de la integración. Asimismo, se ha modificado la cláusula de administración, la que quedará redactada de la siguiente manera: CLAUSULA SEXTA: ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma social de a dos de ellos en forma conjunta, y en forma individual, indistinta y alternativamente, cualquiera de ellos siempre precediendo de la denominación social. Se designa en este acto gerentes a NELSON NICOLAS RAZZINI, LEANDRO EDUARDO RAZZINI y VERONICA GABRIELA RAZZINI, Asimismo, se ratifica en el cargo de gerente al Sr. VICTOR HUGO RAZZINI. Los Gerentes gozan de todas las atribuciones que les brinda la ley, pudiendo representar a la sociedad ante terceros, reparticiones públicas o privadas, nacionales o municipales, debiendo preceder a la firma con la denominación social. El Gerente durará ejercicio indefinidamente. Cada gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial. Cada gerente puede, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social.

\$ 150 503360 Jul. 19

---

**RAZZINI INDUSTRIAL S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

El Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, ha decretado en fecha 16 de junio de 2023, la publicación de las modificaciones al contrato social, en cuanto a la donación de cuotas sociales, retiro de socio, dentro del Expte. N° 2356/23. En fecha 22 de mayo de 2023, el Sr. El Sr. VICTOR HUGO RAZZINI, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 19 de abril de 1955, D.N.I. N° 11.673.941, C.U.I.L. N° 20-11673941-1, estado civil casado en primeras nupcias con Ofelia Elisa Chaparro, con domicilio en calle Arijón 2542 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe en su carácter de cedente, cede y transfiere en forma gratuita, absoluta, definitiva e irrevocable, la totalidad de las cuotas sociales, trescientas cincuenta (350), que tiene y le corresponden en la sociedad RAZZINI INDUSTRIAL S.R.L., en las siguientes proporciones: A la Sra. VERONICA GABRIELA RAZZINI, argentina, mayor de edad, comerciante, nacida el 14 de febrero de 1980, D.N.I. N° 28.087.718, C.U.I.L. N° 27-28087718-8, estado civil divorciada, con domicilio en calle Callao 6059, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ciento diecisiete (117) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal de cada cuota y que representan la suma de pesos ciento diecisiete mil (\$ 117.000), al Sr. LEANDRO EDUARDO RAZZINI, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 26 de noviembre de 1987, D.N.I. N° 33.525.461, C.U.I.L. N° 23-33525461-9, estado civil soltero, con domicilio en calle Arengreen 5883, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ciento dieciséis (116) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal de cada cuota y que representan la suma de pesos ciento dieciséis mil (\$ 116.000); y al Sr. NELSON NICOLAS RAZZINI, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 16 de octubre de 1982, D.N.I. N° 29.677.829, C.U.I.L. N° 20-29677829-0, estado civil casado en primeras nupcias con Gisela Paola Caporaletti, con domicilio en calle Avda. Arijón 2542 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ciento diecisiete (117) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal de cada cuota y que representan la suma de pesos ciento diecisiete mil (\$ 117.000), y que totalizan el capital social de titularidad del cedente, y que se encuentra totalmente suscripto e integrado, quedando el capital social de RAZZINI INDUSTRIAL SRL, de la siguiente manera: CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en quinientas (500) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una que los socios han suscripto e integrado en su totalidad y se distribuye de la siguiente manera: El Sr. LEANDRO EDUARDO RAZZINI suscribe la nuda propiedad de ciento sesenta y seis (166) cuotas sociales representativas de pesos ciento sesenta y seis mil (\$ 166.000), teniendo el usufructo sobre las ciento sesenta y seis cuotas de capital (166) el Sr. VICTOR HUGO RAZZINI; el Sr. NELSON NICOLAS RAZZINI suscribe la nuda propiedad de ciento sesenta y siete (167) cuotas de capital representativas de pesos ciento sesenta y siete mil (\$ 167.000), teniendo el usufructo sobre las ciento sesenta y siete cuotas de capital (167) el Sr. VICTOR HUGO RAZZINI; y la Sra. VERONICA GABRIELA RAZZINI suscribe la nuda propiedad de ciento sesenta y siete (167) cuotas de capital representativas de pesos ciento sesenta y siete mil (\$ 167.000), teniendo el usufructo sobre las ciento sesenta y siete cuotas de capital (167) el Sr. VICTOR HUGO RAZZINI. Se establece que la sociedad mediante cuotas suplementarias, siempre de pesos mil (\$ 1.000) cada una, exigibles a los socios a medida que lo requieran las necesidades del giro, podrá elevar su capital social en cualquier monto, para lo cual se requerirá la voluntad favorable de más de la mitad de capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de la integración. Asimismo, se ha modificado la cláusula de administración, la que quedará redactada de la siguiente manera: CLAUSULA SEXTA: ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma social de a dos de ellos en forma conjunta, y en forma individual, indistinta y alternativamente, cualquiera de ellos siempre precediendo de la denominación social. Se designa en este acto gerentes a NELSON NICOLAS RAZZINI, LEANDRO EDUARDO RAZZINI y VERONICA GABRIELA RAZZINI, Asimismo, se ratifica en el cargo de gerente al Sr. VICTOR HUGO RAZZINI. Los Gerentes gozan de todas las atribuciones que les brinda la ley, pudiendo representar a la sociedad ante terceros, reparticiones públicas o privadas, nacionales o municipales, debiendo preceder a la firma con la denominación social. El Gerente durará en su ejercicio indefinidamente. Cada gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial. Cada gerente puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social.

---

**RUF-UBER S.R.L.**

**CONTRATO**

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Ma. Julia Petracco, en los autos RUF-UBER S.R.L. s/Constitución, Expte. N° 319/2023, según resolución de fecha 06/07/2023 se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que puedan corresponder: I) CONSTITUCION - SOCIOS FUNDADORES: CAMILA BITERI, de nacionalidad argentina, nacida el veinticuatro de Enero del año mil dos mil uno, de profesión estudiante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Santa Fe N° 375 de la Ciudad de Rufino, departamento General López de la provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 42.532.556, CUIL N° 27-42532556-1 y MATIAS GASTON BITERI, de nacionalidad argentino, nacido el veinticuatro de Mayo del año dos mil cinco, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Santa Fe N° 375 de la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 46.367.943, CUIL N° 20-46367943-7.

II) INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: Contrato Social de fecha 29 de Mayo de 2023, certificado por Escribano Mauro Giménez Bocca de la Ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe Registro N° 782.

III) SEDE SOCIAL: Establecer la sede social en calle Santa Fe N° 375 de la ciudad de Rufino, departamento General López de la provincia de Santa Fe.

IV) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: la realización por cuenta propia, .de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la actividad de transporte de personas y cargas por automotor, microomnibus, combi y todo tipo de vehículos, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de transporte terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros por concesión, representación, administración, licitación de líneas de transporte público de pasajeros y/o carga, de entidades públicas o privadas, pudiendo operar en las categorías de excursión, turismo, servicios contratados,

remises, radio-taxis y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, leyes, decretos nacionales y/o provinciales vigentes en la materia, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

V) PLAZO: Treinta (30) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

VI) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000.-) divididos en sesenta mil (60.000) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Camila Biteri suscribe treinta mil (30.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos trescientos mil(\$300.000.-) que integra: la suma de pesos setenta y cinco mil (\$75.000.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos doscientos veinticinco mil (\$225.000.-) también en dinero en efectivo dentro

de los veinticuatro (24) meses de la fecha y Matías Gastón Biteri suscribe treinta mil (30.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos trescientos mil(\$300.000.-) que integra: la suma de pesos setenta y cinco mil (\$75.000.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos doscientos veinticinco mil (\$225.000.-) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

VII) ADMINISTRACION DIRECCION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo N° 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y decreto 5965/63, art. 9º, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

VIII) SOCIO GERENTE: Rosa Lorena Barinaga, DNI N° 26.870.614, CUIT N° 27-26870614-9.

IX) BALANCE FECHA DE CIERRE: 31 de Marzo de cada año.

\$ 202 503315 Jul. 19

---

**RISSEGUR SOCIEDAD DE  
PRODUCTORES ASESORES  
DE SEGUROS S.R.L.**

**CONTRATO**

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, DRA MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaria a cargo de la DRA. M. JULIA PETRACCO, en autos caratulados: RISSEGUR SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L. s/Contrato Social - (Expte 247 /2023) según decreto de fecha 04-07-2023 se ordena la siguiente publicación de edictos:

FECHA CONTRATO: de fecha 18-05-2023 - TEXTO ORDENADO: de fecha 23-06-23

SOCIOS: JUAN ANTONIO RISSO, de nacionalidad argentino, nacido el día 19 de Julio de 1.956, D.N.I N° 11.738.089, apellido materno MASANTE , de profesión Productor Asesor de Seguros CUIT 20-11738089-1 , de estado civil casado en primeras nupcias con MIRTA LUCIA MONTEMAGGI, D.N.I N° 13.008.911, domiciliado en Calle Castelli N° 263, de la Localidad de Murphy, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y LUCAS MARCELO RISSO, de nacionalidad argentino, nacido el día 12 de Marzo de 1980, D.N.I N° 27.865.263 apellido materno MONTEMAGGI, de profesión Productor Asesor de Seguros, CUIT 20-27865263-8, de estado civil soltero, domiciliado en Calle Saavedra N° 433 de la Localidad de Murphy, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

DENOMINACION: La Sociedad girará bajo la denominación de RISSEGUR SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

DOMICILIO: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Localidad de Murphy, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero

DURACION: El término de duración se fija en 30 (Treinta) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público.

OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades:

SERVICIOS: intermediación de seguros, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.

A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, y contratos que se relacionen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes y /o por este Contrato.

CAPITAL : El Capital Social se fija en la suma de \$ 600.000.-(PESOS SEISCIENTOS MIL) divididos en 60.000 ( Sesenta mil ) cuotas de \$ 10.-(Pesos diez) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: JUAN ANTONIO RISSO suscribe 54.000 ( Cincuenta y cuatro mil ) cuotas de \$ 10.-(Pesos diez) valor nominal cada una representativas de un Capital Social de \$ 540.000.-(Pesos Quinientos cuarenta mil) y LUCAS MARCELO RISSO suscribe 6.000 (Seis mil) cuotas de \$ 10,- (Pesos diez) valor nominal cada una representativas de un Capital Social de \$ 60.000.- (Pesos Sesenta mil )- Los socios integran en este acto el 25 % del capital en efectivo y el 75 % restante también en efectivo dentro de un plazo de 2 (dos) años a partir de la fecha del presente contrato.

ADMINISTRACION : Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta de cualesquiera de ellos.

FISCALIZACION: a cargo de todos los socios.

BALANCE: 31 de DICIEMBRE de cada año.

FIJACION SEDE SOCIAL: Se fija la Sede Social en Calle Castelli N° 273 de la Localidad de MURPHY, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

DESIGNACION DE GERENTES: Se designan como socios-gerentes a los Señores

JUAN ANTONIO RISSO D.N.I N° 11.738.089- CUIT 20-11738089-1 y LUCAS

MARCELO RISSO D.N.I N° 27.865.263 - CUIT 20-27865263-8 quienes actuarán de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato Social.

Venado Tuerto, 12 de Julio 2023.

\$ 210 503440 Jul. 19

---

## **SENSATIONS S.A.**

### **ESTATUTO**

En la ciudad de Rafaela - Departamento Castellanos - Provincia de Santa Fe, en el Expediente CUIJ: 21-05395885-8 - Expte.: 426 /2023, caratulado: SENSATIONS S.A. s/Constitución de sociedad, la Secretaría del Registro Publico de Comercio de la localidad de Rafaela, hace saber que mediante Instrumento de Fecha 25 de Abril y 16 de Junio de 2023, el señor Mantovani Javier Matías, de nacionalidad argentino, profesión abogado, nacido el 21 de Marzo de 1978, apellido materno Albeftelli, Estado Civil Soltero, Documento Nacional de Identidad Nro. 26.540.135, CUIT 27-26540135-5, domiciliado en calle Cruz Roja 2021 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe y la Sra. Porta María Bárbara, de nacionalidad argentina, profesión Lic. en Recursos Humanos, nacida el 30 de Septiembre de 1986, apellido materno Mondino, Estado Civil Soltera, Documento Nacional de Identidad Nro. 31.584.981 - CUIT: 27-31584981-6, domiciliada en calle Juana Azurduy 352, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, ambos hábiles para contratar: resuelven dejar constituida una Sociedad anónima que se denominará "SENSATIONS S.A.", la cual tendrá una duración de Diez Años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Su domicilio legal será en calle Juana Azurduy N° 352 de la ciudad de Rafaela, Santa Fe; OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República: a) Servicio de fiestas, cumpleaños, espectáculos, peloteros, juegos para niños, camas elásticas y servicios de entretenimiento y deportivos en general; b) servicio completo de gastronomía; c) compra - venta de bebidas; d) compra, venta, permuta, leasing, consignación y/o distribución de bienes relacionados con los puntos anteriores; e) importación y exportación de bienes y servicios relacionados a los puntos antes mencionados; f) Franquicias: Desarrollar, Explotar, Organizar, Administrar, importar, exportar y transferir Franquicias, Know How, marcas, patentes y modelos de utilidad ya sean propios o de terceros. En los casos que por el tipo de actividad enunciada en el presente objeto social se requiera la concurrencia de profesionales matriculados con incumbencia en las áreas pertinentes, la sociedad realizará la contratación de los servicios profesionales conforme a las leyes en vigencia. La sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299, inciso 4º de la Ley 19550. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Ochocientos Mil (\$800.000,00), representado por 800 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de Mil Pesos (\$ 1.000,00) cada una y con derecho a un voto por acción. Podrán asimismo emitirse acciones con derecho a dividendos, pero sin derecho a voto. Por otra parte y por resolución de la Asamblea General Ordinaria y conforme lo dispone el Art. 188 de la Ley 19550, el capital social puede elevarse en una o más oportunidades, hasta el quíntuplo de su monto, mediante emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, o sin derecho a voto. La Asamblea solo podrá delegar en el Directorio, la facultad de realizar las emisiones de acciones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las mismas. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad será dirigida por un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de UNO y un máximo de TRES miembros titulares. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Podrán ser reelectos indefinidamente y durarán tres ejercicios en sus funciones, entendiéndose prorrogados sus cargos hasta el día que sean designados sus reemplazantes por la Asamblea General Ordinaria, en los términos del artículo 234 de la ley 19.550. La Asamblea designará entre los directores electos en caso de un directorio plural, a un Presidente y a los Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios. Los directores estarán sujetos a todas las disposiciones legales sobre designación, atribuciones, responsabilidades y remoción, siempre

respetando lo dispuesto en el art. 256 de la Ley 19.550. Ningún director suplente podrá actuar como director titular sin la previa autorización expresa y escrita del Presidente manifestada en acta de directorio, la cual solo podrá omitirse en caso de fallecimiento, in capacidad o renuncia del Presidente. PRIMER DIRECTORIO: Se designa para integrar el primer Directorio a: PRESIDENTE: Mantovani Javier Matías, DNI: 26.540.135, (CUIT 27-26540135-5) DIRECTOR SUPLENTE: Porta María Bárbara, DNI 31.584.981 (CUIT 27-31584981-6). El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año. Se establece como domicilio de la sociedad el sito en calle Juana Azurduy 352 de la localidad de Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe, Argentina. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", Ley 19.550). Rafaela, 12 de Julio de 2023. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 150 503352 Jul. 19

---

### **SUPERLIM S.A.**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito de la 1ra. Nominación, Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación por un día: en Asamblea de fecha 17/04/2023 N° 12, han resuelto en forma unánime, los Sres. PEREA FABIO FERNANDO, D.N.I. N° 18.024.784 como Presidente y único Director Titular, y PEREA JUAN MARCOS, D.N.I. N° 41.255.670 como Director Suplente. Rosario, 30 de Junio de 2023.

\$ 50 503412 Jul. 19

---

### **S & M ESTILO S.R.L.**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO**

S & M ESTILO S.R.L., CUIT N° 30-71432198-2, comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 41, de fecha 15 de Marzo de 2023, expediente N2 2260/2023 en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, ha resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad atento a encontrarse próximo el vencimiento del contrato social, se ha resuelto prorrogar el plazo de duración por 30 años, resultando la redacción de la cláusula tercera de la siguiente manera: Tercera: Duración: El término de duración de la sociedad se prorroga por el plazo de 30 (treinta) años contados a partir del vencimiento del contrato social que opera el 30 de Octubre de 2023, venciendo el mismo en fecha 30 de Octubre de 2053. Los socios también decidieron aumentar el Capital Social, por lo cual se reforma la Cláusula Quinta del Contrato Social conforme el siguiente detalle: El Capital Social se fija en la suma de \$ 1.600.000 (pesos un millón seiscientos mil), dividido en 160.000 (ciento sesenta mil) cuotas de Capital, de \$ 10 (pesos diez) de Valor Nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera, COMPAÑY SYLVIA ALICIA, suscribe 128.000 (ciento veintiocho mil) cuotas de Capital, de \$ 10 (pesos diez) de Valor Nominal

cada una, que representan la suma de \$ 1.280.000 (pesos un millón doscientos ochenta mil); ARIAS LUCAS GABRIEL suscribe 16.000 (dieciséis mil) cuotas de Capital, de \$ 10 (pesos diez) de Valor Nominal cada una, que representan la suma de \$ 160.000 (pesos ciento sesenta mil) y ARIAS MAURICIO MIGUEL suscribe 16.000 (dieciséis mil) cuotas de Capital, de \$ 10 (pesos diez) de Valor Nominal cada una, que representan la suma de \$ 160.000 (pesos ciento sesenta mil).- El Capital se encuentra totalmente integrado. Se ratifican las demás cláusulas del Contrato Social.

\$ 200 503351 Jul. 19 Jul. 24

---

### **SOY LOLA S.A.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Se publica el siguiente edicto a fin de complementar la publicación realizada en fecha 11 de mayo de 2023.

Se hace saber que la totalidad de accionistas por acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 21/04/2023 por unanimidad fueron designados como directores: Aldo Luis Parodi, DNI 21.591.203, Martín Leonardo Parodi, DNI 25.328.820, Mariela Alejandra Parodi, DNI 22.261.633, Gustavo Javier Parodi, DNI 23.529.264 y Nicolás Pablo Cravero, DNI 26.986.317. Y en Acta de directorio N° 43 de fecha 03/05/2023 se distribuyen los cargos. En virtud de esto el directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Aldo Luis Parodi, Vicepresidente: Martín Leonardo Parodi, Directores Titulares: Manda Alejandra Parodi y Gustavo Javier Parodi, Director Suplente: Nicolás Pablo Cravero. Los directores constituyen domicilio especial, como lo establece el art. 256 Párrafo 2 de la Ley 19.550, en la sede social sito en calle Paraguay 886 de la ciudad de Rosario.

\$ 50 503330 Jul. 19

---

### **SERVIAGRO S.A.S.**

#### **ESTATUTO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que:

En la localidad de Arequito, a los 27 días del mes de Junio del año 2023, los Sres. Julián Daniel Ambrosio, D.N.I. 31.347.358, CUIT 23-31347358-9, argentino, soltero, nacido el 27 de Marzo de 1985, comerciante, con domicilio real en calle San Juan N° 1105 de la localidad de Arequito, Provincia de Santa Fe y Cristian Damián Ambrosio, DNI 34.856.424, CUIT N° 20-34856424-3,

argentino, soltero, nacido el 20 de Diciembre 1989, comerciante, con domicilio real en calle San Juan N° 1105 de la localidad de Arequito, Provincia de Santa Fe, han resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada, con sujeción al siguiente: Denominación: "SERVIAGRO S.A.S.". Domicilio: Sede social en Formosa N° 1145 de la localidad de Arequito, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, Argentina. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de la ciudad de Rosario. Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación y reparación de partes, componentes y repuestos de maquinas agrícolas, y su comercialización. b) Venta en comisión de todo tipo de maquinaria agrícola, ya sea nueva o usada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de pesos doscientos mil (\$200.000), representado por 200.000 acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Administración, dirección y representación: La administración están a cargo de 1 a 3 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. La representación estará a cargo del Sr. Julián Daniel Ambrosio, D.N.I 31.347.358, siendo asimismo el administrador titular, y el administrador suplente el Sr. Cristian Damián Ambrosio, DNI 34.856.424. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS. Fecha de Cierre del Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Julio de cada año.

\$ 95 503367 Jul. 19

---

## **STAMATO CAPILAR S.R.L.**

### **CONTRATO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la constitución social de "Stamato Capilar S.R.L." de acuerdo con el siguiente detalle:

1) Socios: MARIANA FLORENCIA STAMATO, DNI N° 30.746.200, nacida el 31 de enero de 1984, casada en primeras nupcias con Joaquín Fernández Lavia, argentina, CUIT N° 27-30746200-7, con domicilio en calle Catamarca 2933 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Médica; y EVELINA NOCELLI, DNI N° 29.807.946, nacida el 15 de diciembre de 1982, casada en primeras nupcias con Juan Pablo Bonifacio, argentina, CUIT N° 27-29807946-7, con domicilio en calle Mendoza 309 piso 2 depto. 5, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Lic. en Kinesiología y Fisiatría.

2) Fecha del instrumento de constitución: 5 de junio de 2023.

3) Denominación: STAMATO CAPILAR S.R.L.

4) Domicilio: Mendoza 309 piso 2 Depto. 5, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) La prestación de servicios médicos de implantación, prevención y recuperación capilar y estéticos para sí y para terceros, ya sea a personas físicas y/o empresas y/o entidades médicas públicas, privadas o mixtas; B) Comercialización de productos magistrales capilares; C) El desarrollo y comercialización de franquicias de medicina estética y tratamientos capilares. D) Organización y realización de cursos, jornadas, congresos y eventos de capacitación, docencia, promoción y publicidad relacionados con las actividades médicas estéticas y capilares; E) La compra, venta, locación, distribución, representación, importación, exportación y/o consignación de toda clase de equipamiento, instrumental, materiales e insumos, nacionales o importados, vinculados a las actividades redactadas en los puntos anteriores. En caso de que las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social asciende a la suma de pesos setecientos mil (\$ 700.000.-), divididos en siete mil (7.000.-) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) valor nominal cada una, quedando constituido según el siguiente detalle: MARIANA FLORENCIA STAMATO suscribe tres mil quinientas (3.500.-) cuotas de pesos cien (\$ 100.-), o sea pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000.-); y EVELINA NOCELLI suscribe tres mil quinientas (3.500.-) cuotas de pesos cien (\$ 100.-), o sea pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000.-).

8) Administración, dirección y representación: La dirección y administración de los negocios sociales y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta cualesquiera de ellos, con sus firmas precedidas de la denominación social STAMATO CAPILAR S.R.L., que estamparán en sello o de su puño y letra, designándose como SOCIA GERENTE a la socia EVELINA NOCELLI.

9) La fiscalización estará a cargo de todos los socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19550.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año.

\$ 110 503296 Jul. 19

---

## **SHIPPING AND SERVICES ARROYO S.A.**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Se hace saber conforme a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19.550 que el DIRECTORIO de SHIPPING AND SERVICES ARROYO S.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio, en Estatutos, en fecha 05/05/2016, al To.97, Fo.6583, N°282, ha quedado integrado conforme a la decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria Nro. 08 de fecha 21/01/2022, de la siguiente forma: Presidente: NASURDI, DANIEL HERNAN, DNI 26.002.259; Director Suplente: NASURDI, ALEJANDRO JORGE, DNI 18.030.903. Los mandatos tienen una duración de DOS ejercicios

económicos, por lo que caducarán con la asamblea general ordinaria que trate los estados contables a cerrar el 31/10/2023. Los designados aceptaron los cargos de conformidad en la misma asamblea, fijando todos ellos domicilio especial para su cargo como está previsto por la Ley 19550 y sus modif. en Intendente Constantini Nro. 1287 de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 503303 Jul. 19

---

### **SAL ARGENTINA S.R.L.**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Se hace saber, con relación a "SAL ARGENTINA" S.R.L., que por instrumento de fecha 23 de noviembre de 2022 se convino la cesión de cuotas de la sociedad "SAL ARGENTINA" S.R.L., por medio de la cual se resuelve (i) reformar el artículo quinto M contrato social y (ii) aprobar la siguiente redacción: "QUINTA: El capital social es de \$1.000.000,- (un millón de pesos) dividido en 100.000 (cien mil) cuotas de v\$n. 10,- (diez pesos valor nominal) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED, 98.750 (Noventa y ocho mil setecientas cincuenta) cuotas equivalentes a \$ 987.500 y b) Ignacio Adrián Lerer, 1.250 (Un mil doscientas cincuenta) cuotas representativas de \$12.500,- (Doce mil quinientos pesos). El capital se encuentra totalmente integrado". Asimismo, se hace saber que por instrumento de fecha 23 de noviembre de 2022 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Gerente General el Sr. Guillermo Raúl Galante, aprobando su gestión y designando en su reemplazo al Sr. Ignacio Adrián Lerer, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Corrientes 631, Piso lo OF C, Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 503298 Jul. 19

---

### **SANATORIO MODELO S.R.L.**

#### **CONTRATO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia a cargo d& Registro Público de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por Decreto del día 10 de Julio de 2023, en Autos Caratulados: SANATORIO MODELO S.R.L. s/Protocolización del acta de asamblea modificación al contrato social, 21-05790675-5; se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que publicar corresponde: "SANATORIO MODELO S.R.L.", CUIT N° 30-67483334-9, con domicilio legal en calle Bernabé Ferreyra N° 17 de Rufino, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, y Contrato Social Constitutivo inscripto por ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, con fecha 09-04-1996 al "TOMO 147, FOLIO 4197, NUMERO 471 de CONTRATOS" y Modificaciones del mismo, inscriptas por ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Venado Tuerto, con fechas 27-06-2003 al "TOMO II, FOLIO 173/174, NUMERO 446.

De CONTRATOS"; 10-06-2013, al "TOMO 11, FOLIO 60, NUMERO 2110 de CONTRATOS" - INSTRUMENTOS DE MODIFICACION: 1) Esc. N° 47, Folio "181" de fecha 20-03-2018 y II) Esc. N° 39, Folio "97" de fecha 06-03-2023, ambas autorizadas en Rufino, por ante el Esc. Gustavo Rubén DIMO y Registro N° 190 a su cargo; por la cuál, reunidos los socios, procedieron a instrumentar la PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION de la sociedad, quedando modificada la Cláusula TERCERA del Contrato Social, cuya nueva redacción seguidamente se transcribe: "TERCERA.- DURACIÓN: El término de duración de la Sociedad se fija en VEINTINUEVE AÑOS contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, por lo que su vencimiento operará el día 09 Abril de 2.025".-

\$ 90 503427 Jul. 19

---

## **HYALURONICA PROFESIONAL S.R.L.**

### **CONTRATO**

Integrantes: GALIANO MARIA SOLEDAD, argentina, nacido el 19/09/1980, de profesión comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Ruiz Díaz Pablo Martín, con domicilio en Zeballos N° 135 Piso 10 Dpto B de la ciudad de Rosario, Santa Fe, DNI 28.199.954, CUIT: 27-28199954-6 y RUIZ DIAZ PABLO MARTIN, argentino, nacido el 11/02/1981, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Galiano María Soledad, con domicilio en Zeballos N° 1351 DNI 28.695.661, CUIT: 20-28695661-1.

Fecha de Acta Constitutiva: 26 de abril de 2023.

Denominación: HYALURONICA PROFESIONAL S.R.L.

Domicilio Legal: Zeballos N° 135 Piso 10 Dpto B de Rosario, Dpto. Rosario, Santa Fe.

Objeto: la sociedad tendrá por objeto social dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros, a: a) fabricación de productos de cosmética, dermatología y bienestar personal ya sea por menor y por mayor, así como a la importación y exportación de los mismos; b) comercialización y distribución de los mismos. También podrá realizar todas las actividades inherentes a la actividad principal, siempre que estén permitidas por las leyes y regulaciones aplicables. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial.

Plazo de duración: 99 (Noventa y nueve) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000 (pesos quinientos mil) dividido en 50.000 (cincuenta mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: GALIANO MARIA SOLEDAD suscribe \$ 300.000 (pesos trescientos mil), que representan 30.000 (treinta mil) cuotas; que integra el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo en este acto, conforme a la boleta de depósito del Banco de Santa Fe S.A. y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante, en efectivo en el término de dos años a contar de la inscripción de la sociedad ante este Registro; RUIZ DIAZ PABLO MARTIN, suscribe \$ 200.000 (pesos doscientos mil) que representan 20.000 (veinte mil) cuotas, que integra el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo en

este acto, conforme boleta de depósito del Banco de Santa Fe S.A. y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante, en efectivo en el término de dos años a contar de la inscripción de la sociedad ante este Registro.

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cualesquiera de ellos. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos Nº 375 del Código Civil y decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Se designan GERENTES a la Sra. Galiano Maria Soledad, DNI: 28.199.954 y RUIZ DIAZ PABLO MARTIN, DNI: 28.695.661 socios de la sociedad, quienes actuaran de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 100 503075 Jul. 18

---

### **HUGOS PUBLICIDAD S.R.L.**

#### **CONTRATO**

Por resolución reunión de socios de HUGOS PUBLICIDAD S.R.L., CUIT Nº 30-71451767-4, con sede social en Bv. Centenario 555 de la ciudad de Cañada de Gómez, la cual fuera celebrada en forma unánime por sus socios, los Sres. Hugo Enzo Bonfigli, L.E. Nº 06.181.499, Carina Andrea Bonfigli, DNI Nº 25.368.929, y Adrián Hugo Bonfigli, DNI Nº 25.854.988, a los 2 días del mes de Junio 2023, se ha procedido a prórroga del Contrato Social de la sociedad por un plazo de 30 años desde su vencimiento en fecha 2/7/2023, es decir que el plazo de duración de la sociedad vencerá el 2/7/2053, si previamente no se resolviera una nueva prórroga o la disolución anticipada en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades.

\$ 50 503193 Jul. 18

---

### **INSIGNIA SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.**

#### **ESTATUTO**

Por disposición de la Jueza a Cargo del Registro Público de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Liliana Gesualdo, en los autos caratulados: INSIGNIA SEGURIDAD PRIVADA S.A.S. s/Constitucion 99 AÑOS \$ 300.000 (300.000 A VN \$ 1) 30/11 - SEDE SOCIAL: MENA 2710 PISO 4 DTO. H - TR: \$ 2.025, CUIJ: 21-05533153-4, de fecha 01 de Junio de 2023 se ha ordenado la

siguiente publicación:

Nombre de la sociedad - se aclara: INSIGNIA SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.

Órgano de administración y representación: Se designa para integrar el órgano de administración al Sr. Gustavo Víctor Suarez, DNI N° 16.492.465 (Titular) y a la Sra. Rosana Beatriz Conde, DNI N° 20.140.615 (Suplente).

\$ 50 503095 Jul. 18

---

### **LÓPEZ HERMANOS S.R.L.**

#### **CONTRATO**

Por resolución reunión de socios de LÓPEZ HERMANOS S.R.L., CUIT N° 30-50389407-2, con sede social en Avenida Santa Fe 2726 de la ciudad de Cañada de Gómez, la cual fuera celebrada en forma unánime por sus socios, los Sres. Lucía Florencia López, DNI N° 35.138.878, Rocío Soledad López, DNI N° 32.898.625, Mariela Fátima López, DNI N° 16.381.564, Daniel Nazareno López, DNI N° 12.256.639, Francisco Solano López, DNI N° 13.919.959 y Beltrán León López, DNI N° 16.830.080, a los 2 días del mes de Junio 2023, se ha procedido a prórroga del Contrato Social de la sociedad por un plazo de 50 años desde su vencimiento actual en fecha 31/12/2027, es decir que el plazo de duración de la sociedad vencerá el 31/12/2077.

\$ 50 503191 Jul. 18

---

### **METAL DEL SUR S.R.L.**

#### **CONTRATO**

FECHA CONTRATO SOCIAL: 1 de Noviembre de 2019.

RAZÓN SOCIAL: METAL DEL SUR S.R.L.

SOCIOS: AUGUSTO NICOLAS TRAMANONE, argentino, mayor de edad, apellido materno Wingeter, nacido el 24 de Abril de 1981, D.N.I. N° 28.575.771, CUIT/CUIL 20-28575771-2, industrial, soltero, con domicilio en Calle 23 N° 954 de la ciudad de Las Parejas; y GISELA ANDREA GORR, argentina, mayor de edad, apellido materno Caligaris, nacida el 4 de Mayo de 1973, D.N.I. N° 22.891.080, CUIT/CUIL 27-22891080-0, comerciante, divorciada según Resolución N° 1677 de fecha 21/09/2005 del Juzgado de Distrito N° 6 de la Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Cañada de Gómez, con domicilio en Calle 23 N° 954 de la ciudad de Las Parejas.

DOMICILIO: Calle Martín Miguel de Güemes N° 343 - Las Parejas - Santa Fe.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a la fabricación de insumos, partes, piezas y/o accesorios para la industria metalúrgica.

PLAZO: Treinta (30) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Rosario.

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de \$ 400.000,00 (Pesos Cuatrocientos Mil), dividido en 40.000 (cuarenta mil) cuotas de capital de \$ 10,00 (Pesos Diez) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: AUGUSTO NICOLAS TRAMANONE, 20.000 cuotas de capital de \$ 10,00 cada una o sea \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil); y GISELA ANDREA GORR, 20.000 cuotas de capital de \$ 10,00 cada una o sea \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil).

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta cada uno de ellos. La administración y representación estará a cargo del socio AUGUSTO NICOLAS TRAMANONE.

FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios AUGUSTO NICOLAS TRAMANONE y GISELA ANDREA GORR.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Noviembre de cada año.

\$ 106,59 503201 Jul. 18

---

### **OLEOCHEM S.A.S.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Rosario, se hace saber que la sociedad "OLEOCHEM SAS", CUIT 30-71659116-2, resolvió, conforme surge de acta de Asamblea N° 7 de fecha 06/06/2023, designar como director titular y presidente del directorio al Sr. Joan Franco Glardon, DNI N° 37.575.188, con domicilio en zona rural de Maciel, Provincia de Santa Fe y como director suplente, al Sr. Sebastián Nicolas Jiger, DNI N° 31.980.491, con domicilio en calle Nuestra Señora del Carmen 884 de Funes, Pcia. de Santa Fe.

\$ 50 503192 Jul. 18

---

### **MARTIN TANONI FOOD**

#### **AND SERVICES S.R.L.**

#### **DISOLUCION**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaría a cargo de Dra. María Julia Petracco, se hace saber que en los autos caratulados: MARTIN TANONI FOOD AND SERVICES S.R.L. s/Disolucion y Liquidacion de Sociedad CUIJ N° 21-05794082-1, Expte. N° 30/2023, se ha dispuesto la publicación de edicto, a los fines de hacer saber: 1) que en fecha 06/09/2022, los Sres. Martin Roberto Tanoni, C.U.I.T. N° 20-23794970-.7, y Alejandra Maria de Lujan Ortolani, C.U.I.T. N° 27-24631741-6, unicos socios e integrantes de "Martin Tanoni Food and Services S.R.L.", han resuelto Disolver la Sociedad que conforman por expresa voluntad de los socios, y designar como Liquidador de la misma al sr. Martin Roberto Tanoni, quien en el mismo acto procede a aceptar la designación realizada. 2) Que en fecha 04/10/2022 los socios han resuelto prorrogar a 120 días el plazo establecido para la presentación del Inventario y Balance Final de Liquidación y Cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Venado Tuerto. 3) Que en fecha 27/12/2022 fue aprobado por los socios el Inventario y Balance conforme art. 103 LGS realizado por el Liquidador. 4) Que en fecha 30/12/2022, el único acreedor de la sociedad y socio de la misma, el sr. Martin Roberto Tanoni efectúa su renuncia gratuita al cobro del crédito mencionado a su favor, lo que es aceptado por todos los socios, aprobándose en el mismo acto el Proyecto de Distribución.

\$ 189 503223 Jul. 18 Jul. 20

---

### **PORVACAGRI S.A.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: PORVACAGRI S.A. S/Designacion de Autoridades CUIJ 21-05211453-2 (Expte. 1234/2023), que tramitan por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaria Dr. Jorge Eduardo Freyre, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que en Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 10/04/2023, se resolvió designar como Presidente del Directorio y director titular de la sociedad a: HUGO DOMINGO RAIMONDI, casado en primera nupcias con Alicia Teresa Pietrasanta, DNI 11.898.831 CUIT 20-11898831-1, domiciliado en calle Av. Jorge Newbery 08 de la ciudad de Gálvez, Productor Agropecuario; y como director suplente ALBERTO EUGENIO RAIMONDI, Divorciado de sus primeras nupcias con Graciela Angelica Marelli, DNI 10.143.962 CUIT 20-10143962-4, domiciliado en calle Colon 1328 - 7A - de la ciudad de Rosario, Jubilado, ambos de apellido materno Marconi.Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 28 de Junio de 2023.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 60 503151 Jul. 18

---

### **ROUBEN S.R.L.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ROUBEN S.R.L. s/Designación de Gerentes - Expte. N° 131, año 2023- de trámite por ante el Registro Público se hace saber: Que por resolución de la Reunión de Socios de fecha 17 de Enero de 2023 de "ROUBEN" S.R.L. se resolvió lo siguiente: Designar como GERENTE por un período de 3 (tres) ejercicios contables al Sr. SEBASTIAN EDGARDO BENZI, D.N.I. 25.499.851, argentino, nacido el 01/08/1976, de profesión Ingeniero Mecánico, CUIT 20-25499851-7, domiciliado en calle Estanislao López 460 de la localidad de San Carlos Sud, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 15 de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 503210 Jul. 19

---

## **SOMOS CONTADORES S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, secretaria subrogante, según decreto de fecha 10 de Julio de 2023, se ordena la publicación de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL. 1) CESION DE CUOTAS PARTES: el Sr. IGNACIO JORGE CANAVESSI, habiéndose cumplimentado el procedimiento para cesión de cuotas partes a terceros, establecido en la cláusula novena del estatuto social y habiéndose cumplimentado las condiciones establecidas por la Ley General de sociedades 19.550 y sus modificaciones ley 22903 en el Art. 152, vende, cede y transfiere sin reserva alguna, en plena propiedad al Sr. FEDERICO PETROCELLI, DNI N° 33.279.182, CUIT 20-33279182-7, argentino, nacido el 13 de octubre de 1987, de profesión Contador Público, soltero, domiciliado en la calle La Pampa 31 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, la cantidad de cincuenta (50) cuotas parte por un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), por un precio total convenido de pesos cien mil (\$100.000,00), quien las adquiere de conformidad. El monto convenido, es abonando en este acto, mediante transferencia bancaria por la suma total de pesos cien Mil (\$100.000,00), sirviendo el presente instrumento de eficaz recibo y carta de pago en legal forma por las sumas y conceptos indicados y a la Sra. MARIA CECILIA LAZZARETTI DNI N° 22.533.000, CUIT 27-22533000-5, argentina, nacida el 12 de septiembre de 1972, de profesión Contadora Público, soltera, domiciliada en la calle Republica de Croacia 833, de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa, la cantidad de cincuenta (50) cuotas parte por un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), por un precio total convenido de pesos cien mil (\$100.000,00), quien las adquiere de conformidad, quedando redactada la cláusula quinta de la siguiente manera: QUINTA: Capital: El capital se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00), divididos en trescientas (300) cuotas de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: el Sr. FEDERICO PETROCELLI suscribe ciento cincuenta (150) cuotas de capital, de valor nominal pesos un mil (\$1.000,00) cada una, representativas de un Capital Social de \$ 150.000.- (pesos ciento cincuenta mil) equivalentes al 50% del capital total y la Sra. MARIA CECILIA LAZZARETTI suscribe ciento cincuenta (150) cuotas de capital, de valor nominal pesos un mil (\$1.000,00) cada una, representativas de un Capital Social de \$ 150.000.- (pesos ciento cincuenta mil) equivalentes al 50% del capital total. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado a la fecha de este contrato. 2) RENUNCIA DEL SOCIO GERENTE el Sr. IGNACIO JORGE CANAVESSI, presenta su renuncia indeclinable al cargo de GERENTE, que fue aceptada por unanimidad. 3) DESIGNACION DE SOCIO GERENTE: el cargo de GERENTE en reemplazo del Sr. IGNACIO JORGE CANAVESSI, es el Sr. FEDERICO PETROCELLI, DNI N° 33.279.182, CUIT 20-33279182-7, argentino,

nacido el 13 de octubre de 1987, de profesión Contador Público, soltero, domiciliado en la calle La Pampa 31 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, Provincia de Santa Fe.

\$ 180 503238 Jul. 19

---

## **PETRA FORTE S. A.**

### **ESTATUTO**

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Santa Fe, se hace saber en los autos: PETRA FORTE S.A. s/Constitución de sociedad, Expte. N° 1265/2023 - CUIJ 21-05211484-2, se ha ordenado la siguiente publicación de ley:

1) INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: Horacio Federico Benavides, de apellido materno Taberna, D.N.I. 28.764.991, CUIT 20-28.764.991-7, de nacionalidad argentina, nacido el 12/09/1981, con domicilio en calle 4 de Enero N° 3141, de esta ciudad Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe y en horacio.benavides@estudiobenavides.com.ar, de estado civil soltero, de profesión abogado. Francisco José BENAVIDES, apellido materno Mercadé, D.N.I. 30.961.538, CUIT 20-30.961.538-8, de nacionalidad argentina, nacido el 20/04/1984, con domicilio en calle 11 de Mayo N° 2435, piso 11, departamento B, de esta ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe y en francisco.benavides@estudiobenavides.com.ar, de estado civil soltero, de profesión contador. Nicolás Agustín TORRES DEL SEL, apellido materno Fernández, DNI N° 25.375.709, CUIT N° 20-25375709-5, de nacionalidad argentina, nacido el 16/07/1976, con domicilio en calle San Jerónimo N° 2542 Piso 7 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe y en nicolas.torresdelsel@estudiobenavides.com.ar, de estado civil casado, de profesión abogado.

2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 15/11/2022.

3) DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: "PETRA FORTE S.A."

4) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: En la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y sede en calle Junín n° 2522 Piso 3, de esta ciudad.

5) OBJETO SOCIAL: 1) Comercial: a) elaboración, almacenamiento, fraccionamiento, compra venta y distribución de productos propios y de terceros; b) compra y venta mayorista y/o minorista de materiales y herramientas para la construcción, iluminación y pintura; c) depósito de materiales y herramientas; d) importación y exportación de materiales y herramientas para la construcción; e) distribución de materiales y herramientas; f) servicios de locación de obra y mano de obra para la construcción, colocación de materiales, iluminación y pintura, g) construcción de edificios residenciales y no residenciales; h) mantenimiento, conservación, limpieza, mejoramiento embellecimiento de espacios verdes públicos, privados y viveros, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; i) el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares; j) Contratos. Ejecutar todos los contratos y celebrar todo tipo de contratos civiles o mercantiles que sean necesarios convenientes para la realización de su objeto; 2) Financiera: a) Tomando participaciones en otras sociedades; mediante la compra, venta, permuta, canje, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u

otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; b) Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas de modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público.

6) PLAZO DE DURACIÓN: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Santa Fe.

7) CAPITAL SOCIAL: Es de \$ 200.000 (Pesos Doscientos Mil), 'representado por un mil (1.000) acciones valor nominal doscientos pesos (V\$N 200.-) cada una.

8) ORGANO DE ADMINITRACIÓN Y FISCALIZACION: La administración está a cargo de un presidente: Horacio Federico Benavides, un vicepresidente: Francisco José Benavides y un director suplente: Nicolás Agustín Torres del Sel. Se prescinde de sindicatura.

9) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El 31 de Diciembre de cada año. Santa Fe, 7 de julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 250 503162 Jul. 19

---

### **SIMES S.A.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SIMES S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. 1334 Año 2023, en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber a los fines de su inscripción en el mismo, que la firma designó directorio según acta de Asamblea del 18 de Junio de 2023, quedando el mismo como sigue: Director Titular y Presidente: Humberto Daniel Bianculli, CUIT N° 20-1247161-3, con domicilio en Piedras 6208 Santa Fe; Directores Titulares: Adrián Fabio Gandino, CUIT N° 20-16498775-3, con domicilio en Aguado 7145 Santa Fe; y Claudia Graciela Geronim, CUIT N° 27-16073333-6, con domicilio en Piedras 5705 - Dto. 5 Santa Fe; Director Suplente: Cesar René Altamirano, CUIT N° 20-18564212-8, con domicilio en Pje. Diego de Leíva 6968. Santa Fe; quienes se desempeñarán en sus cargos por tres ejercicios. Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. Santa Fe, 7 de Julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 503115 Jul. 19

---

### **TECIND S.A.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "TECIND S.A. s/Designación de Autoridades", Expte. N° 1333 - Año 2023, en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber a los fines de su inscripción en el mismo, que la firma designó directoria según acta de Asamblea del 23 de Junio de 2023, quedando el mismo como sigue: Director Titular y Presidente: Adrián Fabio Gandino, D.N.I. N° 16.498.775, con domicilio en Aguado 7145 Santa Fe, y Director Suplente: Humberto Daniel Bianculli, DNI N° 12.471.761, con domicilio en Piedras 6208 - Santa Fe: quienes se desempeñarán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que trate el cierre de ejercicio al 30/04/2026. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 7 de Julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 503114 Jul. 19

---

## **URUGUAY CONSTRUCCIONES S.A.S.**

### **ESTATUTO**

1) Integrantes de la sociedad: Franco Joel Pagan, DNI 33.931.428, CUIT 20-33931428-5, de profesión técnico en seguridad e higiene, nacido el 16 de agosto de 1988, con domicilio en Urquiza N° 2955 de la localidad de Zavalla, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 13/04/2023.

3) Denominación social: "URUGUAY CONSTRUCCIONES S.A.S."

4) Domicilio: Uruguay N° 2955, de la localidad de Pujato, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: A) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura: obras viales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, energéticas, desmontes, nivelación, mineras, de desagües, oleoductos, gasoductos, minas; B) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Incluye ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de la obra en sí, la intervención en el asesoramiento, dirección, ejecución y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería.

6) La sociedad se constituye por el término de treinta años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: El capital social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000.-), representado por 200 acciones de un mil (\$ 1.000.-), valor nominal cada una, suscriptas e integradas en la forma siguiente: el socio Franco Joel Pagan suscribe las 200 acciones que representan \$200.000., de los cuales integra en este acto la suma de \$ 50.000.- y el saldo, o sea la suma de \$ 150.000.- se compromete, a integrarlo, también en efectivo, en un plazo de dos años desde la fecha de este contrato.

8) Administración y representación: Administración y representación estará a cargo del Sr. Franco

Joel Pagan, DNI 33.931.428, CUIT 20-33931428-5, de profesión técnico en seguridad e higiene, nacido el 16 de agosto de 1988, con domicilio en Urquiza N° 2955, de la localidad de Zavalla, Provincia de Santa Fe. Se designa como administrador suplente al Sr. Daniel Antonio Pagan, DNI 13.145.322, CUIT 20-13145322-2, de profesión jubilado, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 10 de junio de 1959, masculino, casado, con domicilio en Urquiza N° 2955, de la localidad de Zavalla, Provincia de Santa Fe.

9) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 75 503207 Jul. 19

---

### **TRANSPORTE MARI S.C.**

#### **DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO LIQUIDADOR**

De acuerdo a lo resuelto en la Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 09/05/2023, la sociedad "TRANSPORTE MARI S.C." presenta su disolución de acuerdo al Art. 94 - Inc. 11 y 2° de la L.G.S..

Se designaron como liquidadores a los señores JOSE ANCEL MARI y MIGUEL ANGEL MARI.- Datos de los Liquidadores: JOSE ANGEL MARI, argentino, nacido el 01/10/1937, comerciante, casado en 1ra. nupcias con Delma María Rosa Lisi, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen n° 749 de Arroyo Seco, con D.N.I. n° 6.023.314, C.U.I.T. n° 20/06.023.314/5.- MIGUEL ANGEL MARI, argentino, nacido el 17/07/1947, comerciante, casado en la nupcias con María Rosa Sanabria, con domicilio en calle Colectora Autopista n° 396 de Arroyo Seco, con D.N.I. n° 6.070.938, C.U.I.T. n° 20/06.070.938/7. A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de ley.

\$ 50 503124 Jul. 18

---

### **LOPEZ CERVALES SRL**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO**

De conformidad con lo normado en el artículo 10 de la ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber que por instrumento privado con firma certificada, los señores SERGIO OMAR LOPEZ, nacido el día 12 de Diciembre de 1963, argentino, soltero, de profesión comerciante, DNI N° 16.648.276, CUIT N° 20-16648276-4, con domicilio real en calle Independencia n° 240 de la ciudad de Roldan, y JORGE OMAR LOPEZ, nacido el día 27 de Agosto de 1962, argentino, soltero, de profesión comerciante, DNI N° 16.113.662, CUIT N° 20-16113662-0 con domicilio real en calle Moreno 2724 de la ciudad de Casilda transfirieron en fecha 12 de mayo de 2022 al señor PATRICIO

EDUARDO DOWD, nacido el día 13 de junio de 1981, argentino, casado en primeras nupcias con la señora Valeria Mónica Bosco, de profesión comerciante, DNI N° 28.795.925. CUIT N° 20-28.795.925-2, con domicilio real en calle Aconquija N° 42 de la localidad de Roldan y la Señora ROMINA ANDREA LURASCHI, nacida el día 24 de Octubre de 1985, argentina, soltera de profesión empleada, DNI N° 31.975.103, CUIT N° 27-31975103-9, con domicilio real en calle Ruta N° 33 Km 766 s/n de la localidad de Zavalla, la totalidad de las cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad LOPEZ CERELES SRL, inscripta en fecha 10 de Noviembre de 1986 al Tomo 137, Folio 4211, numero 1737 y sus modificaciones en la sección Contratos del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, con sede social en calle Paraguay N° 727 piso 9 oficinas 7, 8 y 9 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe. El contrato de cesión fue ratificado en fecha 12 de Mayo de 2022 y tuvo por objeto la totalidad de las cuotas sociales, cuya transferencia se realizó de la siguiente manera:

El señor Sergio Ornar López vende, cede y transfiere la totalidad de la participación social que tiene y le corresponde en LOPEZ CERELES SRL, que consiste en siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una en favor del señor Patricio Eduardo Dowd, quien acepta de conformidad. De igual modo, el señor Jorge Alberto López vende, cede y transfiere la totalidad de la participación social que tiene y le corresponde de en LOPEZ CERELES SRL, que consiste en siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una en favor de la señora Romina Andrea Luraschi, quien acepta de conformidad. El precio total de la presente operación asciende a la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000.-).

La cesión celebrada comprendió todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas tenía el cedente, colocando al cesionario en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho., manifestando el cedente que nada mas tiene que reclamar a la sociedad bajo ningún concepto ni del cesionario. En consecuencia, quedaron como únicos socios de LOPEZ CERELES SRL el señor PATRICIO EDUARDO DOWD, DNI N° 28.795.925 y la señora ROMINA ANDREA LURASCHI, DNI N° 31.975.103.

Asimismo, por reunión de fecha 12 del mes de Mayo de 2022 los nuevos socios de LOPEZ CERELES SRL decidieron por unanimidad lo siguiente:

- A) En primero lugar designar como nuevo socio gerente al Sr. PATRICIO EDUARDO DOWD.
- B) En segundo lugar modificar la sede social a la calle Santa Fe 1376 Piso 01 Oficina 03 de Rosario. Santa Fe y modificar la cláusula segunda del contrato, quitando de la misma dirección específica de aquella la cual quedará consignada únicamente la ciudad donde se halla.
- C) En tercer lugar se decide prorrogar la vigencia de la sociedad por treinta años más, hasta el 12 de Febrero de 2057.-
- D) En cuarto lugar los socios acordaron elevar el capital social en la suma de pesos Ochocientos cincuenta mil (\$ 850.000.-) quedando un total de pesos Un Millon (\$ 1.000.000.-) suscribiendo cada socio un 50 % del mismo.-
- E) En quinto lugar los SOCIOS deciden modificar la cláusula de organización de la administración de la sociedad acordando que dicha función puede quedar desempeñada por uno o más gerentes sean o no SOCIOS.
- F) Y por Último se procedió a redactar en instrumento separado el texto ordenado del contrato social de LOPEZ CERELES SRL haciéndose saber que la numeración de las Cláusulas del nuevo texto no necesariamente deberá coincidir con la numeración del contrato modificado.

Por todo lo expuesto, las cláusulas modificadas quedaron redactadas de la siguiente manera:

SEGUNDA: Domicilio. La sociedad tendrá su domicilio legal y asiento de sus negocios en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, o donde los SOCIOS lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. La dirección de su sede se establecerá por acta separada suscrita por el Órgano de Administración.

TERCERA: Objeto. La sociedad tendrá por objeto la comercialización de cereales, oleaginosas, aceites y subproductos.

CUARTA: Duración. El plazo de duración de la sociedad se establece desde la fecha de inscripción de su reconducción hasta el día 12 de febrero de 2057.

QUINTA: Capital. El capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$1.000.000), dividido en cien (100.000) cuotas de pesos diez (\$ 10. -) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el señor PATRICIO EDUARDO DOWD suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas, las cuales representan el 50% del capital y equivalen a la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000) la señora ROMINA ANDREA LURASCHI suscribe cincuenta mil (50. 000) cuotas, las cuales representan el restante 50% del capital y equivalen a la suma de pesos quinientos mil (\$500.000). Las cuotas

Representativas del capital social se encuentran integradas en este acto por los socios en dinero en efectivo en la cantidad total de pesos trescientos sesenta y dos mil quinientos (\$ 362.500) representativos de dieciocho mil ciento veinticinco (18.125) cuotas a razón de pesos ciento ochenta y un mil doscientos cincuenta mil ( \$ 181250) por parte de cada uno de los socios, obligándose los mismos a integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos (2) años.

SEXTA: Administración. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. En caso de que por reunión de socios se decida elegir dos o más gerentes, dichos administradores ejercerán sus funciones en forma indistinta. El o los gerentes tendrán el uso de la firma social y en ejercicio de sus funciones usarán su propia firma con el aditamento de "socio gerente o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social. El o los gerentes, en su carácter de tales tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto Social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y el artículo 9 del decreto 59 65/63, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro social ni en fianzas o garantías a favor de terceros.

\$ 250 503425 Jul. 19

---

**LAS DUEÑAS SOCIEDAD ANONIMA**

MODIFICACION DE ESTATUTO

Modificada por Acta de Asamblea del 02/12/2023. Texto ordenado definitivo de fecha 02 de Diciembre de 2022. ACCIONISTA; Sr. GUILLERMO AGUSTIN FRUTOS GUESALAGA, nacido el 10 de

Septiembre de 1942, DNI N° 6.049.357, CUIT N° 20-06049357-0, comerciante, argentino, casado en segundas nupcias con Mónica Patricia Pozzi, domiciliado en calle Salta 1165 piso 2 de la ciudad de Rosario y la Sra. MONICA PATRICIA POZZI, nacida el 30 de Junio de 1955, DNI N° 11.518.993, CUIT N° 27-11518993-5, comerciante, argentina, casada en segundas nupcias con Guillermo Agustín Frutos, domiciliada en calle Salta 1165 piso 2 de la ciudad de Rosario. DENOMINACION: "LAS DUEÑAS SOCIEDAD ANONIMA. CUIT 30-67989283-1. DOMICILIO: Salta 1165 piso 2 de la ciudad de Rosario. OBJETO: a) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmobiliarios urbanos o rurales, inclusive aquellos de tipo desarmables; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) COMERCIALES: Importación, exportación, compra-venta, permuta, alquiler, leasing y distribución de automotores, embarcaciones, y motores de todo tipo y de sus repuestos y accesorios. DURACIÓN: noventa y nueve años. CAPITAL SOCIAL: \$ 12.000.- (Pesos doce mil). EJERCICIO COMERCIAL: 31 de Diciembre de cada año. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios: La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionara con la mitad más uno de los titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura. COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO: Esta integrado por un director titular y un suplente, designándose como titular y Presidente del Directorio a la Sra. MONICA PATRICIA POZZI, y como Director Suplente al Sr. GUILLERMO AGUSTIN FRUTOS GUESALAGA.

\$ 100 503308 Jul. 19

---

## **LC MILLING S.R.L.**

### **CONTRATO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 19.550, y en relación a la constitución social de LC MILLING S.R.L., se comunica:

1) Datos personales socios: Franco BERAESTEGUI, argentino, DNI 24.550.096, CUIT 20-24550096-4, estado civil casado en primeras nupcias con Francina BISELLI (DNI 34.346.809), nacido el 26 de abril de 1975, con domicilio en calle Balcarce N° 175 piso 09 departamento 02 de la ciudad de Rosario (Santa Fe), de profesión Ingeniero Industrial, correo electrónico: fberpstegui@hotmail.com; Lisandro Germán FORTEAGA, argentino, DNI 24.677.206, CUIT 20-24677206-2, estado civil soltero, nacido el 01 de agosto de 1975, con domicilio en calle Avenida de Las Libertades N° 1770 de la ciudad de Roldán (Santa Fe), de profesión Ingeniero Industrial, correo electrónico: forteaga@gmail.com; Víctor Sergio COLLATTI, argentino, DNI 18.524.050, CUIT 23-18524050-9, estado civil casado en primeras nupcias con Constanza DELLA BIANCA (DNI 20.141.286), nacido el 23/04/1967, con domicilio en calle Juan B. Justo N° 9028 de la ciudad de Rosario (Santa Fe), de profesión comerciante, correo electrónico: gringotwk@gmail.com; Carlos Dante LAPALMA, argentino, DNI 16.063.937, CUIT 20-16063937-8, estado civil casado en primeras nupcias con Florencia Romina LEGGIO (DNI 23.640.709), nacido el 02/01/1963, con domicilio en calle General

Paz Nº1198 de la ciudad de Funes (Santa Fe) de profesión comerciante, correo electrónico: chachylapalma@gmail.com; José Augusto FALCÓN, argentino, DNI 20.923.141, CUIT 20-20923141-8, estado civil casado en primeras nupcias con Dolores María BELTRAMO (DNI 20.298.844), nacido el 04/07/1969, con domicilio en calle Ernesto Palacio Nº 9281 de la ciudad de Rosario (Santa Fe), de profesión ingeniero, correo electrónico: jose.falcon@outlook.com.ar

2) Fecha del instrumento de constitución: 14/06/2023.

3) Denominación social: LC MILLING S.R.L.

4) Domicilio y sede social: Alberto J. Paz 1065 BIS Edificio Fisherton One piso 1 oficina 19 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: A) Prestación de servicios de ingeniería en proyectos ganaderos y agroindustriales, los que comprenden: análisis de factibilidad tecno-económica, viabilidad técnica, económica y análisis ambiental; realización de proyectos ejecutivos en ingeniería básica, de detalle y confeccionado de pliegos de licitación; seguimiento y dirección de obra. B) Compraventa y servicio posventa de máquinas y equipos vinculados a la actividad ganadera y agroindustrial. C) Ejercer mandatos, comisiones, representaciones y corretajes para la comercialización y/o compraventa de todos los productos de la actividad agrícola-ganadera, de cereales, oleaginosos, legumbres y sus subproductos y derivados, semillas y otros frutos, en los mercados físicos y en los mercados a término de toda la República Argentina. D) Compraventa, importación, acondicionamiento, acopio, industrialización, exportación, distribución y representación de semillas, abonos, grasas, aceites, cereales, oleaginosas, productos y subproductos de molinería, productos alimenticios y otros afines. E) Explotación agrícola ganadera de campos propios y/o de terceros, compraventa de hacienda y productos de la agricultura, fruticultura y granja.

6) Plazo de duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Rosario.

7) Capital social: \$2.000.000.- (PESOS DOS MILLONES), dividido en 2.000.000 cuotas sociales de \$1.- (PESOS UNO) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Franco BERAESTEGUI, suscribe 400.000 cuotas sociales que representan el 20% del capital social, o sea \$400.000.- (PESOS CUATROCIENTOS MIL); Lisandro Germán FORTEAGA, suscribe 400.000 cuotas sociales que representan el 20% del capital social, o sea \$400.000.-

(PESOS CUATROCIENTOS MIL); Víctor Sergio COLLATTI, suscribe 400.000 cuotas sociales que representan el 20% del capital social, o sea \$400.000.- (PESOS CUATROCIENTOS MIL); Carlos Dante LAPALMA, suscribe 400.000 cuotas sociales que representan el 20% del capital social, o sea \$400.000.- (PESOS CUATROCIENTOS MIL); y José Augusto FALCÓN, suscribe 400.000 cuotas sociales que representan el 20% del capital social, o sea \$400.000.- (PESOS CUATROCIENTOS MIL).

Todos los socios integran el 25% de los montos suscriptos en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el 75% remanente, también en efectivo, en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento y a solicitud de la Gerencia.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo uno o más Gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, si fueran designados dos o más gerentes, quedando para la primer designación fijado en 2 GERENTES: Franco BERAESTEGUI, DNI 24.550.096, CUIT 20-24550096-4, correo electrónico: fberastegui@hotmail.com; y Lisandro Germán FORTEAGA, DNI 24.677.206, CUIT 20-24677206-2, correo electrónico: forteaga@gmail.com.

Ambos fijan domicilio especial en la sede social de calle Alberto J. Paz 1065 BIS Edificio Fisherton One piso 1 oficina 19 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

9) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

\$ 250 503286 Jul. 19

---

## **METALURGICA MENICHELLI S.R.L.**

### **CONTRATO**

1) Socios: MENICHELLI FRANCO ANDRES, argentino, nacido el 15 de Julio de 1983, de apellido materno Rodríguez, D.N.I. N° 30.270.402, C.U.I.T. N° 20-30270402-4, casado en primeras nupcias con Cecilia Pettinari, productor agropecuario, domiciliado en calle San Nicolás N° 122 de la ciudad de Armstrong y MENICHELLI MAGALÍ INES, argentina, nacida el 13 de Agosto de 1988, de apellido materno Rodríguez, D.N.I. N° 33.311.436, C.U.I.T. N° 23-33311436-4, soltera, programadora y técnica en análisis de sistemas informáticos, domiciliada en calle J. Cuffia N° 1372 de la ciudad de Armstrong.

2) Fecha del instrumento de constitución: 15 de Junio de 2023.

3) Denominación social: METALURGICA MENICHELLI S.R.L.

4) Domicilio: Avenida 8 Lote 44 L. Área Industrial de la ciudad de Armstrong, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la fabricación y comercialización de maquinarias agrícolas, sus partes, piezas y accesorios; y la explotación agrícola, ganadera y granjera.

6) Duración: 40 años desde su inscripción.

7) Capital Social: Pesos ochocientos mil (\$ 800.000)

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Gerencia a cargo de los señores Franco Andrés Menichelli y Magalí Inés Menichelli; quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social; la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: Indistinta.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo.

11) Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente", o "gerente", según, el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de

ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

\$ 100 503430 Jul. 19

---

## **METALURGICA THEOTOCAS S.R.L.**

### **CONTRATO**

Que mediante expediente METALURGICA THEOTOCAS SRL, en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Sta. Fe, con fecha 15 de junio de 2023 se decide prorrogar la duración de la sociedad por 10 años a partir del vencimiento de la misma, el cual opera el 24 de junio de 2023.

\$ 50 503287 Jul. 19

---

## **TC S.A.**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.5509 s/Resolución de fecha 10 de julio de 2023.

Por Acta de Asamblea de fecha 28 de Abril de 2023 y Acta de Directorio de fecha 28 de Abril de 2023, se resolvió la elección del nuevo directorio y la distribución y aceptación de cargos:

Presidente:

CRISTIAN ALBERTO MONTAÑEZ, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1969, D.N.I. N° 21.039.166, C.U.I.T. N° 20-21039166-6, casado en primeras nupcias con María Agustina Abel, domiciliado en calle Echeverría N° 885 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, ingeniero agrónomo.

Director Secretario:

OVIDIO ÁNGEL BUTANI, argentino, nacido el 19 de enero de 1947, D.N.I. n° 6.139.0781 C.U.I.T. N° 20-06139078-3, casado en primeras nupcias con Irene Ferrara, domiciliado en calle Italia 1060 de

la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, comerciante.

**PRIMER VOCAL SUPLENTE:**

FABIAN EDUARDO REGIS, argentino, nacido el 26 de julio de 1969, D.N.I. n° 20.362.131, C.U.I.T. n°20-20362131-1, casado en primeras nupcias con Sabina Alustiza, domiciliado en calle Francia 726 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, abogado.

**SEGUNDO VOCAL SUPLENTE:**

LUIS JORGE FERRO, argentino, nacido el 28 de octubre de 1952, D.N.I. n° 10.675.9611 C.U.I.T. n° 20-10675961-9, casado en primeras nupcias con Elena Rosa Faggiani, domiciliado en calle Azcuenaga 446 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, empleado.

\$ 95 503401 Jul. 19

---

**TOTAL ALUMINIUN COMMERCE S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

1) Fecha del instrumento: 23 de mayo 2023

2) Razón social: Total Aluminium Commerce S.R.L., CUIT 30-71030428-5.

3) Datos de inscripción de la sociedad: Contrato original inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos al Tomo 157, Folio 21195, Número 1628 el 25 de septiembre de 2006 y sus modificatorias inscriptas al Tomo 162, Folio 26909, N° 1779 el 6 de octubre de 2011, al Tomo 167, Folio 11796, N° 754 en fecha 16 de Mayo de 2016 y al Tomo 167, Folio 29987, N° 1791 en fecha 25 de octubre de 2016, al Tomo 168, Folio 30322, Nro 1813 en fecha 28 de septiembre de 2017, y al Tomo 172, Folio 5809, N° 1112 en fecha 23 de julio de 2021

4) Cedentes: Matías Alejandro Moreno, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1986, de treinta y seis años de edad, DNI 32.658.806, CUIT Nro. 20-32658806-8, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en pasaje Apóstoles Nro. 1290 PB. Dpto. C Monoblock 4 B, de Rosario, Provincia de Santa Fe; Carlo Agustín Valerioti, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1987, de treinta y cinco años de edad, DNI 33.132.927, CUIL NRO 20-33132927-5, estado civil casado en primeras nupcias con Eliana Ayelén García, de profesión empleado, con domicilio en calle Buchanan 643, de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Sofía Sila, argentina, nacida el 29 de octubre de 1993, de veintinueve años de edad, DNI 37.449.804, CUIL NRO 2737449804-0, estado civil soltera, de profesión empleada, con domicilio en calle Martín Fierro 624, de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Cesionarios: Bruno Ezequiel Spuches, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1990, de treinta y dos años de edad, DNI 35.550.498, CUIL NRO 20-35550498-1, estado civil soltero, de profesión empleado, con domicilio en calle Artigas 670, de Rosario, Provincia de Santa Fe y Andrea Soledad Spuches, argentina, nacida el 5 de abril de 1985, de treinta y ocho años de edad, DNI 31.540.687, CUIL NRO 27-31540687-6, estado civil soltera, de profesión empleada, con domicilio en calle Artigas 670, de Rosario, Provincia de Santa Fe.

6) Matías Alejandro Moreno, vende, cede y transfiere por este acto, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, consistentes en cuarenta y cinco mil cuotas de capital de conformidad al siguiente detalle:

1) Veintiún mil doscientas cincuenta, (21.250), cuotas de capital al señor Bruno Ezequiel Spuches percibiendo por ello la cedente la suma total y definitiva de pesos cuatrocientos veinticinco mil, (\$ 425.000), que el cesionario depositó con anterioridad a este acto, en la cuenta bancaria propiedad del cedente, CBU 1910364255136400331003 abierta en Banco Credicoop Cooperativo Limitado, sirviendo el presente de formal recibo y suficiente carta de pago.

2) Veintitrés mil setecientos cincuenta (23.750), cuotas de capital a la señorita Andrea Soledad Spuches percibiendo por ello la cedente la suma total y definitiva de pesos cuatrocientos setenta y cinco mil, (\$ 475.000), que la cesionaria depositó con anterioridad a este acto, en la cuenta bancaria propiedad del cedente, CBU 1910364255136400331003 abierta en Banco Credicoop Cooperativo Limitado, sirviendo el presente de formal recibo y suficiente carta de pago.

Carlo Agustín Valerioti, vende, cede y transfiere por este acto, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, consistentes en mil doscientas cincuenta cuotas de capital al señor Bruno Ezequiel Spuches percibiendo por ello el cedente la suma total y definitiva de pesos veinticinco mil, (\$ 25.000), que el cesionario entrega en este acto en dinero en efectivo, sirviendo el presente de formal recibo y suficiente carta de pago.

Sofía Sila, vende, cede y transfiere por este acto, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, consistentes en mil doscientas cincuenta cuotas de capital al señor Bruno Ezequiel Spuches percibiendo por ello la cedente la suma total y definitiva de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), que el cesionario entrega en este acto en dinero en efectivo, sirviendo el presente de formal recibo y suficiente carta de pago.

7) Se hace constar que el cien por ciento (100%), del capital social se halla totalmente integrado con anterioridad a este acto.

Seguidamente y teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por el presente acto de cesión se redacta en forma definitiva la cláusula quinta del contrato social correspondiente al capital social.

Quinta Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil, (\$500.000), dividido en cincuenta mil cuotas de diez pesos cada una, (\$ 10), que los socios suscriben e integran de la siguiente manera.

- Bruno Ezequiel Spuches, suscribe veinticinco mil cuotas de capital o sea doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.-)
- Andrea Soledad Spuches, suscribe veinticinco mil cuotas de capital o sea doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.-)

8) Se acepta la renuncia en forma unánime al cargo de gerente de Total Aluminium Commerce Sociedad de Responsabilidad Limitada presentada por el socio Matías Alejandro Moreno, DNI 32.658.806, CUIT 20-32658806-8 y se designa nuevo gerente a la señorita socia, Andrea Soledad Spuches, DNI 31.540.687, CUIL 27-31540687-6, quien acepta actuar en sus funciones gerenciales conforme lo dispuesto con la cláusula sexta del contrato Social.

---

**TU PORTAL S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Se hace saber que los socios de TU PORTAL S.R.L.. CRISTLAN BLÖDORN, LISANDRO NICOLAS CROCCO y SEBASTIAN LUSA, mediante acta de fecha 11 de mayo de 2023 han resuelto que: PRIMERO: Cesión de cuotas: 1)SEBASTIAN LUSA: Cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son novecientas (900) que a su valor de Pesos Diez (\$10) cada una, totalizan un Capital de nueve mil pesos (\$9.000) a CRISTIAN BLODORN y LISANDRO NICOLAS CROCCO en porciones iguales, es decir cuatrocientas cincuenta (450.-) acciones a cada socio. La cesión y transferencia se realiza en la suma total de PESOS nueve mil (\$ 9.000.-) en dinero en efectivo que el cedente recibe en este acto de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. SEGUNDO: Modificación del contrato social: Se modifica el Contrato Social en su cláusula cuarta que queda redactada de la siguiente forma: "CUARTO: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000.-) dividido en tres mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, totalmente suscriptas en integradas por cada uno de los socios. El socio GRISTIAN BLODORN resulta titular de mil seiscientos cincuenta (1.650.-) cuotas de capital, es decir, la suma de dieciséis mil quinientos pesos (\$ 16.500,-) y el socio LISANDRO NICOLÁS CROCCO resulta titular de mil trescientas cincuenta (1350) cuotas de capital, es decir la suma de pesos trece mil quinientos S 13.500.-). Y en su cláusula sexta que queda redactada de la siguiente forma: SEXTA: Administración, dirección y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán comprometerla firmando en forma individual e indistinta cualquiera de ellos, con su/firma precedida por la denominación social, que estamparán en sello o de puño y letra. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento del negocio social, sin limitación alguna y los actos específicos en los arts. 375, 378 y 379 artículos 1815 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial en cuanto a títulos valores caratulares y lo dispuesto por el decreto 5965/63, art. 9no., con la única excepción de prestar garantías o fianzas a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Tercero: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Sres. Cristian Blödorn y Lisandro Nicolás Crocco, quienes se designan en el cargo de gerentes, quienes actuarán de acuerdo a lo dispuesto por la Cláusula Sexta revistiendo el carácter de Socios Gerente.

\$ 50 503283 Jul. 19

---

**UCACHA S.R.L.**

**CONTRATO**

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. M. Julia Petracco, en autos caratulados "UCACHA S.R.L. s/Contrato Social - (Expte. 235/2023) según decreto de fecha 06-07-2023 se ordena la siguiente

publicación de edictos:

Fecha Contrato: 05 (Cinco) de Mayo del Año 2.023.

Socios: JORGE RUBEN FAGOTTI, de nacionalidad argentino, apellido materno PERALTA, nacido el día 06 de Junio de 1.977 , DNI N° 25.852.317, de profesión Comerciante, CUIT 20-25852317-33 de estado civil soltero, domiciliado en Calle Uruguay N°55 de la Ciudad de Venado Tuerto , Departamento General López, Provincia de Santa Fe y NOELIA GISEL AVECILLA, de nacionalidad argentina, apellido materno TEJEIRO nacida el día 12 de Septiembre de 1.989, DNI N° 34.812.058, de profesión Comerciante CUIT 27-34812058-7, de estado civil soltera, domiciliada en Calle Los Aromos N° 70 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López Provincia de Santa Fe.

Denominación: La Sociedad girará bajo la denominación de "UCACHA S. R. L" Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Duración: El término de duración se fija en 30 (Treinta) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades:

Servicios Agropecuarios: Prestación de servicios agropecuarios a terceros tales como movimiento de suelo, roturación, siembra, laboreos, fumigación, desinfección, fertilización, pulverización, recolección de cosecha con máquina propia y/o de terceros, y otros servicios relacionados con la implantación, levantamiento, traslado y almacenamiento de los insumos, productos y subproductos agropecuarios. La prestación de servicios técnicos en general vinculados con la actividad agrícola mediante la contratación de profesionales con la matrícula correspondiente. Pudiendo además realizar tareas de Contratista Rural. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato.

Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 700.000.-(Setecientos mil) divididos en 70.000 (Setenta mil) cuotas de \$ 10.-(Pesos diez) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: JORGE RUBEN FAGOTTI suscribe 35.000 (Treinta y cinco mil) cuotas de \$ 10.-(Pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 350.000.-(Pesos Trescientos cincuenta mil) y NOELIA GISEL AVECILLA suscribe 35.000.- (Treinta y cinco mil) cuotas \$ 10.-(Pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 350.000.- (Pesos Trescientos cincuenta mil). Los socios integran en este acto el 25% del capital en efectivo y el 75% restante también en efectivo dentro de un plazo de 2 (dos) años a partir de la fecha del presente contrato.

Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio-Gerente" o " Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta de cualesquiera de ellos.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Balance: 31 de Diciembre de cada año.

Fijación sede social: se Fija la Sede Social en Calle Junín N° 2.164 de la Ciudad de Venado Tuerto,

Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Designación de gerente: Se Designa como socio-gerente al Señor Jorge Rubén Fagotti, DNI N° 25.852.317 - CUIT 20-25852317-3, quien actuará de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta del Contrato Social. Venado Tuerto, 12 de Julio 2023.

\$ 220 503441 Jul. 19

---

## **TODO CORT S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Entre JAVIER EDUARDO SURRA, DNI Nro.: 23.344.877, CUIT: 20-23344877-0, argentino, nacido el 10 de Octubre de 1973, de profesión Comerciante, casado en primera nupcias con la Señora Soledad Miquelarena, domiciliado en Mitre Nro. 955 piso 2 depto. A de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y NATALIA MARIA SURRA, DNI Nro: 25.456.928, CUIT: 27-2545928-2, Argentina, nacido el 13 de Diciembre de 1976, de profesión Comerciante, casado en primera nupcias con el Señor Marcelo Fabián Campano, domiciliada en Pasco Nro. 1977 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ambos socios representativos del cien por ciento (100%) del capital social de TODO CORT S.R.L., convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de TODO CORT S.R.L, CUIT: 30-71140217-5, acreditando la existencia de la sociedad, el carácter invocado y la facultad de representación, con: 1) CONTRATO SOCIAL de fecha 05 de mayo de 2010 y ANEXO CONTRATO SOCIAL de fecha 24 de Septiembre de 2018, de la firma: TODO CORT S.R.L., con una duración de 99 años a contar desde su respectiva inscripción ante el Registro Público de Comercio de Rosario; el capital social se fija en la suma de \$150.000 divididos en 150 cuotas de \$1.000 cada una que los socios Javier Eduardo Surra y Natalia María Surra, suscriben e integran, Javier Eduardo Surra 120 cuotas y NATALIA MARIA SURRA 30 cuotas; la administración, dirección y representación esta a cargo del, Sr. Javier Eduardo Surra, quien desempeña el cargo y usa su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" precedida de la denominación social; con domicilio legal en calle Corrientes N° 920 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, Sección Contratos, al Tomo 161 Folio 10099 numero 718 de fecha 5 de Mayo de 2010. 2) Modificación Contrato Social de fecha 24/09/2018, en el cual se incrementa el capital social y se modifica el Objeto social.; en adelante LA SOCIEDAD la que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones:

Primera: Los socios por unanimidad deciden modificar el objeto social quedando la cláusula redactada la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente manera: "CUARTA: Objeto: la sociedad tendrá por objeto la compra y venta, importación y exportación, de artículos de decoración, de cualquier tipo, incluyendo productos textiles de todo tipo, como toldos, cortinas en todas sus variedades, además, sillones, muebles de jardín, colchones, sommers, artículos de camping, toldos, muebles, mosquiteros, artículos de bazar, sombrillas, reposeras, gacebos, colchones inflables, pisos vinílicos, césped sintético. Incluye el objeto además fabricación de los artículos mencionados, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en territorio nacional como el extranjero. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Octava: JAVIER EDUARDO SURRA, ratifica su cargo de Socio-Gerente, siendo aceptado por todos

los integrantes de la Sociedad, actuando en base a las estipulaciones del artículo Sexto del Contrato base de la firma relacionada.

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de San Lorenzo, a los 14 días del mes de marzo de 2023.

\$ 150 503307 Jul. 19

---

**VICTOR H. SALUZZO S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, en los autos: VICTOR H. SALUZZO S.A. s/Inscripción de directorio, se dispuso por Resolución de fecha 12/07/2023 inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por Asamblea General Ordinaria N° 33 del 11 de enero de 2023 y Acta de Directorio N° 115 del 11 de enero de 2023, por las cuales el Directorio por un período de tres (3) ejercicios queda integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: VICTOR HUMBERTO SALUZZO, D.N.I. N° 6.124.660, CUIT: 20-06124660-7, domiciliado en calle Saavedra 506 1er. piso de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, nacido el 16/10/1937, de nacionalidad argentina y de estado civil viudo; VICEPRESIDENTE: ELENA ELVIRA SALUZZO, D.N.I. N° 16.227.909-8, CUIT: 27-16227909-8, domiciliada en calle Castelli 745 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, nacida el 16/12/1962, de nacionalidad argentina y de estado civil casada en primeras nupcias con Jorge Lagna; DIRECTOR TITULAR: VICTOR HUGO SALUZZO, D.N.I. N° 18.001.695, CUIT: 20-18001695-4, domiciliado en calle Brown 1069 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, nacido el 06/03/1967, de nacionalidad argentina y de estado civil casado en primeras nupcias con Teresa Díez de Tejada Benítez; DIRECTORES SUPLENTE: FRANCESCA SALUZZO, D.N.I. N° 34.476.429, CUIT: 27-34476429-3, domiciliada en calle Brown 1069 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, nacida el 24/04/1989, de nacionalidad argentina y de estado civil soltera y GUIDO LAGNA, D.N.I. N° 34.541.006, CUIT: 20-34541006-7, domiciliado en calle Castelli 745 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, nacido el 06/06/1989, de nacionalidad argentina y de estado civil soltero. Venado Tuerto, 13 de Julio de 2023.

\$ 105 503354 Jul. 19

---

**FOGAR DISTRIBUCIONES S.A.**

**ESTATUTO**

AUTOS: Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: Constitución de sociedad: FOGAR DISTRIBUCIONES S. A. Expte 21-05209903-7.

SOCIOS: JAVIER GERMÁN FOGAR, argentino, apellido materno Libera nacido el 02 de agosto de 1970, DNI 21.803.916, CUIT 20-21803916-3, estado civil divorciado, con domicilio en calle Lavaisse 2464 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, profesión comerciante, FACUNDO JAVIER FOGAR, argentino de apellido materno Don, nacido el 14 de julio de 1.991, DNI 35.465.761 CUIT 24-35465761-5, soltero, con domicilio en calle Iriondo 3530, de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe Departamento La Capital y TOMAS IGNACIO FOGAR argentino de apellido materno Don nacido el 28 de octubre de 1.999, DNI 41.930.885, CUIT 20-41930885-5, soltero con domicilio en calle Iriondo 3530 de la ciudad de Santo Tome provincia de Santa Fe. Departamento La Capital

DENOMINACIÓN: FOGAR DISTRIBUCIONES S.A.

CONSTITUCION: 31/10/2022

DOMICILIO: San Martin 1495, Helvecia, departamento Garay, Provincia de Santa Fe.

OBJETO: a) Venta por mayor de hierbas medicinales de venta libre y artículos para kioscos. b) importación y exportación.

PLAZO DE DURACION: 99 años desde la inscripción en el Registro Público.

CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 representado en TRESCIENTAS (300) acciones de MIL (\$ 1000) pesos, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción.

ADMINISTRACION y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO, quienes duran en sus funciones TRES (3) ejercicios.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Presidente: Javier Germán FOGAR, apellido materno Libera, de nacionalidad argentina nacido el 02 de agosto de 1.970, CUIT 20-21803916-3, DNI 21.803.916, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Lavaisse 2464 de Santa Fe, Departamento La Capital, de profesión comerciante y Director Suplente Facundo Javier FOGAR de apellido materno DON de nacionalidad argentina nacido el 14 de julio de 1.991, CUIT 24-35465761-5, DNI 35.465.761, de estado civil soltero con domicilio en calle Iriondo 3530 de la ciudad de Santo Tome, Departamento La Capital, de profesión comerciante.

FISCALIZACION: se prescinde de la sindicatura.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año.Santa Fe, 9 de Junio de 2023.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 250 503330 Jul. 19

---